



Al margen de un proceso

La culpabilidad imprecisa

Cuando escribimos estas líneas no conocemos todavía la sentencia recaída en el proceso de Casas Viejas. A decir verdad, nos interesa de un modo secundario. No porque le quitemos importancia a lo ocurrido, sino, al revés, porque se le conceden demasiada. Que sean diez, que sean veinte o que no sea ninguno los años de condena, es cosa que nos preocupa muy poco. Paréciera tal vez, si se toman al pie de la letra, por quien no sepa interpretarlas, estas palabras, que adoptamos un criterio favorable a la impunidad. Es exactamente lo contrario. De tan monstruoso como es el sucedido en Casas Viejas no concebimos que pueda liquidarse con una condena más o menos dura contra el responsable que aparece sentado en el banquillo de los acusados. A la inversa de lo que vienen haciendo estos días los periódicos de la monarquía, obstinados en concretar la culpabilidad en zonas más altas, no por simpatía hacia el capitán Rojas, sino por odio a los gobernantes que tuvo la República en sus inicios, nosotros insistimos en que lo que urge reformar es el sentido moral de las fuerzas que el Estado tiene a su servicio. El gran fiasco de la República consistió en creer que bastaba cambiar el nombre de las cosas para que las cosas fueran de modo distinto a como habían sido. No, no bastaba. Para que las cosas fueran de otro modo era menester que los hombres fueran otros también. Que tuvieran otra psicología, otro temple, otra emoción. Pero la República no se preocupó de nada de eso. Dejó intactos, en todos los órdenes, los cuadros de la monarquía. La revolución fue puramente nominal. Se conformó con palabras, palabras y palabras. Los procedimientos, sin embargo, seguían siendo los mismos, porque eran los mismos los resortes de que disponía el Poder público. Así es como se explica la tragedia de Casas Viejas. En su realidad, las matanzas del pueblo gaditano no son otra cosa que una contribución sangrienta, brutal, que la monarquía se cobraba en las debilidades del régimen republicano.

Bien se comprende a qué debilidades aludimos. Si la República no hubiera respetado los estatutos de la vieja organización social con la cual hubo de encontrarse a su advenimiento, no hubiera tenido que padecer, de seguro, dramas tan hondos como los de Casas Viejas, Castilblanco y Arnedo. Pero la República quiso ser respetuosa con sus enemigos, sin darse cuenta de que por ese camino dejaba de ser respetuosa para consigo misma. Con motivaciones y significación distintas, todos los dolores de la República reconocen, al fin, la misma causa: la de haber sido floja, blandengue, supersticiosa con el pasado. O barde ante el futuro, que viene a ser lo mismo. Una cosa es representar al Poder; otra, muy distinta, es ejercerlo. Y la República no ha ejercido poderes de ninguna clase. Se ha conformado con aparentar que los ejerce. Mientras en Madrid decían gobernar unos hombres que creían estar haciendo una revolución, en provincias la revolución no pasaba de ser pura entelequia. El caciquismo rural seguía siendo el mismo. La fuerza pública continuaba estando a su servicio. Y un día se producía el caso de Castilblanco, expresión de la ira de todo un pueblo; y otro se producía el caso de Arnedo, y luego se producía el de Casas Viejas. En apariencia, un Estado nuevo; en realidad, el Estado de la monarquía con todas sus taras y vergüenzas. Nada tiene de extraño que la República sea hoy prisionera de sus enemigos. Lo sorprendente sería que no lo fuera. Es, si bien se mira, justo. Quiso ser complaciente con ellos, y ellos le pagan en la moneda que podían pagarle. No hay daño que no se lo haya buscado — por complacencia — ella misma. La tragedia de Casas Viejas, cuyo proceso ha sido, en definitiva, un proceso contra la República, no es más que una demostración de que la República estaba tullida. Y voluntariamente, que es lo peor.

De otro modo, no hubiera podido admitir a su servicio — a su más delicado servicio — a quien como Gumerindo de la Gándara ejerció violentamente de delegado de la dictadura en San Sebastián; o al que, como Loma, suado de Gallarza, ex ayudante del rey, era uno de los militares predilectos de la reina Cristina, y... No hay necesidad de seguir. El Jurado ha condenado a Rojas. La conspiración monárquica ha fracasado. El soborno no ha surtido efectos; ha sido recusado. El tema es bueno y volveremos a él.

La huelga de campesinos

El Gobierno está incapacitado para evitarla

De pronto, se han sentido el Gobierno y los partidos políticos de los propietarios entrañables protectores de los campesinos. Acción popular ha dado una nota a los periódicos, en la que dice que es necesario evitar por todos los medios que algún propietario, falto de sentido cristiano y social, aproveche esa circunstancia para imponer jornales injustos, principalmente en la época de la recolección. Si algún patrono impone jornales injustos será expulsado de Acción popular. Enterredora manifestación de amor a los trabajadores. Por su parte, el Gobierno también está dispuesto a que se cumplan las leyes relativas al trabajo rural.

Todo eso es hermoso. Pero previamente ha sido derogada la ley de Términos municipales. La Federación de Trabajadores de la Tierra pone su comentario al tropiezo: «Ya no queda, pues, otro camino que la lucha. Una lucha dura y enconada por el pan, por el derecho elemental a vivir, por mantener la esperanza de libertarse alguna vez de ese caciquismo cerril que ahora pretende aplastarnos.»

¡Donosa salida de la Acción popular! Son sus diputados los que han elaborado en Salamanca bases de trabajo con jornales de 2,50 pesetas, y así las han presentado al Jurado mixto. ¿A quién habla, en ese caso, la minoría del señor Gil Robles si en el plano directivo de ese partido están los propietarios rurales más feroces? ¡Expulsarán a los que envilezcan los salarios! Demos que sabe el señor Gil Robles que tendría que disolver su organización política. Pero supongamos que ante la gravedad de las circunstancias, y sólo por unos meses, Acción popular amenaza en serio a los suyos. ¡Qué intimidación! La actitud de Acción popular es completamente falsa. ¡Un partido de los patronos y los propietarios que deroga la ley de Términos municipales para que, en realidad, no desaparezcan los efectos de esa disposición! Pudieron haberse ahorrado los señores de la Ceda los esfuerzos que han realizado para hundir dicha ley. Pero no. El afán era que antes de comenzar la recolección no existiera ningún precepto legal que obligara a los propietarios a pagar jornales decorosos y a no seleccionar al personal con miras políticas. Se acabaron ya, en la práctica y en la legislación, los frenos que contenían la avaricia de los patronos. A nadie engaña Acción popular con sus hipócritas incitaciones a los terratenientes. Es velleo entendido. Protestas para la galería de los in-

ASPECTOS NUTRITIVOS DE LA EUFORIA

Historia detallada del escandaloso "affaire" del arroz y el maíz

Intervención en el asunto del ministro de Industria y del director general de Comercio: o de cómo siempre hay quien no se entera y quien se entera demasiado

«Porque la operación, mediante el esfuerzo celoso, inteligente y correcto del director general de Comercio, señor Iborra, adoptada por el ministro de Industria y Comercio, señor Izquierdo, garantiza los intereses del Estado y asegura los legítimos anhelos de la producción arrocera.» (Discurso del señor Samper, en la Lonja, de Valencia, el día 19 de mayo. Texto taquígrafico de «El Pueblo».)

Habíamos llegado en nuestra información anterior al momento en que, entregado el Banco Exterior al dictado del agente de Dreyfus señor Savelsky, se concluyó el contrato por el cual cedía el Banco los millones de ganancia que se podían obtener en la operación del arroz y del maíz a cambio de 250.000 pesetas, a pesar de que había licitado el concurso que por lo mismo llegó a ofrecer hasta 1.800.000. La monstruosidad fue firmada en la noche del 30 de abril por el gobernador y el director del Banco, por un lado, y los señores Correll, Savelsky e Iglesias, representantes respectivos de «Arroceras S. Martín, S. A.», «Louis Dreyfus y Cia.» y «Bunge y Borne», otra gran firma cerealista internacional, como la Casa Dreyfus.

Como ya dijimos, apenas dictado por el señor Savelsky en la propia sección de Correspondencia del Banco Exterior, el contrato fue llevado al ministerio de Industria y Comercio. Naturalmente, no para exhibirlo a los ordenanzas, solicitando su conformidad. Y como, por otra parte, ha quedado bien probado en anteriores informaciones que no sólo el señor Viguri había manifestado al señor Samper su repulsa a la operación que ya en enero se descubría iba a darse al negocio, sino que también el director del Banco, señor Martínez Aramburi, había mostrado su disconformidad — después de la expulsión por Marraco y Samper de don Ramón Viguri —, es evidente que el contrato firmado por el gobernador y el director del Banco obedecía a impulsos llegados de más alto, puesto que si hubiera sido simple deseo del Consejo de administración, teniendo al director frente y al gobernador con derecho a veto, éste hubiera impedido la operación sin vacilaciones. Es lógico, pues, que, no obstante lo intempestivo de la hora — entre nueve y diez de la noche —, apenas firmado el indecente contrato, gobernador y director del Banco Exterior se encaminaran al ministerio de Industria y Comercio a exhibirlo ante quienes habían tenido fuerza para obligar a aquellos dos hombres sin carácter a estampar su firma al pie de un documento que luego el propio Samper, acusado en el Congreso, habla de calificar de inhumano. ¡Magnífica lección para quienes no saben tener en los puestos de responsabilidad la entera dignidad que para estos cargos se reclama!

Al director de Comercio se le va — y se le ve — la mano

La prueba indiciaria satisfaría a cualquiera que no sea tan propenso a no enterarse como el ministro de Industria señor Izquierdo. ¡Extraño sino el de los ministros aragoneses agroindustriales, encaramados en la higuera mientras a su alrededor se «trabaja» más afanosamente! Pero ajotunadamente — ¡en la euforia hay que atarse bien los machos de la taleguilla para actuar de pocero! — contamos con otro más contundente que los indicios. Y este algo — ¡y aun algo! — es lo que publicó en «Gaceta» el 5 del corriente, es decir, días después de conocerse en Industria y Comercio la existencia del inhumano contrato.

En efecto, dicho día apareció la orden de adjudicación al Banco de la operación del maíz y del arroz, pero no ya en las condiciones que para el concurso público se habían establecido en la del 7 de abril, sino mejorándolas notablemente. La mejora, claro está, no podía repercutir en beneficio del Banco, puesto que éste, desde el día 30 de abril, había cedido todo a cambio de 250.000 pesetas. La orden del señor Iborra iba a beneficiar únicamente a las Casas a quienes el Banco traspasó el momio. Una de ellas, ya lo hemos dicho, es Arroceras S. Mar-

tin, S. A. ¿Resistiría el director general firme de esa orden, señor Iborra, la prueba de una investigación a fondo para comprobar si él o sus negocios, no tienen ninguna relación con las susodichas Arroceras?

Mas dejémosnos de plantear preguntas indiscretas y escuchemos cómo el señor Viguri descubre las insospechadas perspectivas que a los acaparadores de la operación se abrieron mediante esta oportuna y renovadora orden de los señores Iborra e Izquierdo.

«Por esta disposición monstruosa — nos dice el señor Viguri — se alteraron las condiciones del concurso, concediéndose habilidosamente la importación de 7.500 toneladas más de maíz sin la contrapartida arrocera correspondiente, lo que supondría un regalo de medio millón de pesetas, y permitiéndose que se considerara como exportación de arroz la destinada a las plazas de Soberanía y Protectorado del Norte de África y Canarias, donde los arceos extranjeros sufren arbitrios de que están exentos los españoles, y donde el ejército, con justicia, tiene que consumir productos nacionales.»

«Mas dejémosnos de plantear preguntas indiscretas y escuchemos cómo el señor Viguri descubre las insospechadas perspectivas que a los acaparadores de la operación se abrieron mediante esta oportuna y renovadora orden de los señores Iborra e Izquierdo.»

«Por esta disposición monstruosa — nos dice el señor Viguri — se alteraron las condiciones del concurso, concediéndose habilidosamente la importación de 7.500 toneladas más de maíz sin la contrapartida arrocera correspondiente, lo que supondría un regalo de medio millón de pesetas, y permitiéndose que se considerara como exportación de arroz la destinada a las plazas de Soberanía y Protectorado del Norte de África y Canarias, donde los arceos extranjeros sufren arbitrios de que están exentos los españoles, y donde el ejército, con justicia, tiene que consumir productos nacionales.»

Unas preguntas al ministro de Industria

Cuando se empezó a comentar esta incalificable libertad en beneficio entonces de los firmantes del contrato indigno, el ministro de Industria señor Izquierdo se permitió el lujo — y la ligereza — de dar una nota a la prensa manifestando que no «ha habido, pues, sorpresa para la buena fe de nadie, sino un propósito muy legítimo de conservar nuestro comercio en Canarias y Marruecos, gravemente amenazado por la concurrencia extranjera». Pero yo pregunto — sigue el señor Viguri — ¿por qué ese legítimo propósito no figuró «ya» en las condiciones del concurso libre, elaboradas por el director general de Comercio, señor Iborra, que a su vez es exportador de arroz? ¿Por qué no se introdujo esa cláusula ampliadora del negocio hasta que no hubo la seguridad de que el Banco Exterior lo había cedido — ¡y en qué condiciones! — a Arroceras S. Martín, S. A.?

Tan extraordinario es cuanto ha sucedido en este «affaire», que pueden afirmar, sin temor a rectificaciones, que la gran mayoría de los pequeños exportadores se habían comprometido a exportar arroz con una prima de tan sólo 10 pesetas por quintal métrico, mientras se concedió a la Sociedad pretendida 13,25 pesetas por quintal, lo que supone, en 40.000 toneladas, además del beneficio del monopolio, 1.300.000 pesetas gratuitamente regaladas.

En las operaciones que venían haciéndose normalmente, el arroz exportado a las plazas de Soberanía costaba al exportador a 26,25 pesetas quintal, y el destinado a Canarias, a 24,62. Tenemos, por consiguiente, un promedio para estas exportaciones de 25,43, cuando ahora, gracias a las condiciones establecidas por el ministerio de Industria y Comercio, han de pagarlo tan sólo a 25.

El promedio anual de las exportaciones a nuestras plazas de Soberanía y Protectorado norteafricano, así como a Fernando Poo, supone estrictamente 4.110 toneladas de arroz blanco, que equivalen a 6.323 de arroz con cáscara, las que se hubieran colocado en su casi totalidad por no tener que sufrir los impuestos que sobre los extranjeros pesan. Vea, pues, el señor Izquierdo que si Arroceras S. Martín sitúa allí el consumo normal de año y medio, realiza además el bonito negocio que suponen 9.484 toneladas, es decir, un beneficio de casi 1.300.000 pesetas.

La conducta del señor Iborra

Pero para mí, por encima de que estas cifras tengan un margen mayor o menor, está el hecho incalificable de que el director general de Comercio, a su vez exportador arrocero, en cuanto se arrancó al Banco Exterior de España — de lo que estuvo enterado paso a paso — la concesión a favor de Arroceras S. Martín, favoreciendo escandalosamente a esta Sociedad, introduciendo modificaciones sustanciales en la orden

primitiva. ¿Qué pensarían de esto los habituales exportadores a los territorios susodichos, condenados a ver cómo por mucho tiempo sólo Arroceras S. Martín, y mediante un contrato indigno, acaparaba el mercado? Favorezcamos, señor Izquierdo, nuestra exportación arrocera a esos territorios, y a todos, dando las facilidades precisas y posibles a los exportadores. Pero no a uno sólo, desbancando a los restantes desde los altos cargos públicos.

¿Desean ustedes — nos dice el señor Viguri — una prueba más de la penetración existente entre el director general de Comercio, señor Iborra, y los agraciados con el dicho contrato? En el dictado que Savelsky impuso al Banco no se decía que se comprometían a ejecutar el contrato con arreglo a las condiciones de la «Gaceta» del día 7 de abril, como es lógico, y siempre se puntualiza, fecha de la orden por la que se abrió el concurso, sino que jurídicamente estipulaba que con arreglo a las condiciones de la «Gaceta», sin fijar fecha. ¡Si sabrían ellos que días después aparecería en el diario oficial otra orden, firmada por los señores Iborra e Izquierdo, dando sustitución! ¡El único que probablemente no lo sabía — ni puede que aún se haya enterado — es el ministro de Industria!»

¿Más exquisitas? La cláusula 11 de la orden ministerial modificativa, ya sobre seguro, es realmente sarcástica. En ella se dice que «con el fin de defender los intereses del erario nacional, el Banco Exterior de España procurará obtener de las operaciones que por la presente orden se le atribuyen, el mayor beneficio posible, que, caso de superar el 3 por 100 del volumen de la operación, ingresará íntegramente en el Tesoro, en concepto de incremento de derechos arancelarios, el exceso sobre este tanto por ciento». El volumen de la operación es de unos cuarenta millones, significando el 3 por 100, por consiguiente, 1.200.000 pesetas. ¿No es comovedor el celo de este director general, tomando tales precauciones para el Tesoro, cuando sabía ya que todo eso se había entregado por el Banco a cambio de 250.000 pesetas?

Tan cínico es esto que el director del Banco Exterior, señor Martínez Aramburi, en cuanto tuvo conocimiento de la cláusula, se presentó al señor Iborra preguntándole que para qué la había puesto sabiendo que el Banco lo había cedido todo en 50.000 duros. El director general de Comercio le manifestó que no se preocupara y que así se justificaría la cesión del asunto.

¿Por qué Samper no cumple su promesa?

En fin — termina el señor Viguri —. Como español me avergüenzo por el hecho de que aún no se haya procedido contra el director general de Comercio. Para mí todo esto es una monstruosidad, y como tal, la denuncio. Y estoy en condiciones y dispuesto a decir más cosas, que por ahora silencio, particularmente al señor Izquierdo, a presencia del señor Iborra, si éste lo desea, y ante la Comisión parlamentaria que prometió en su nota oficiosa el presidente del Consejo de Ministros, pero que, ya lo verán ustedes, no se nombrará nunca.»

¿Tendrá algún interés el señor Samper en que no se nombre esta Comisión que el mismo prometió alegremente al calor de aquellos insperados vivas a los ministros honrados, del día en que se planteó la interpelación parlamentaria? Esto es lo que veremos en otro número, mientras terminamos de analizar este indecente «affaire», cuyos protagonistas, unos parecen carne de cañonero, y otros, figuras de jugado de guardia.

Recuerde entre tanto el lector lo que en la Lonja valenciana dijo el estupendo señor Samper de esta operación, que «mediante el esfuerzo celoso, inteligente y correcto del digno director general de Comercio, señor Iborra, adoptada por el ministro de Industria y Comercio, señor Izquierdo, garantiza los intereses del Estado y asegura los anhelos de la producción arrocera». ¡Para que se vea que también por Levante hay humoristas!

Recuerde entre tanto el lector lo que en la Lonja valenciana dijo el estupendo señor Samper de esta operación, que «mediante el esfuerzo celoso, inteligente y correcto del digno director general de Comercio, señor Iborra, adoptada por el ministro de Industria y Comercio, señor Izquierdo, garantiza los intereses del Estado y asegura los anhelos de la producción arrocera». ¡Para que se vea que también por Levante hay humoristas!

Procesos y multas

La persecución a nuestra prensa

Nuestro camarada Amador Fernández ha hecho efectiva la multa de diez mil pesetas impuestas por el gobernador de Oviedo a nuestro fraternal colega AVANCE. Por otra parte, el director del diario, compañero Javier Bueno, ha sido procesado y encarcelado por una arbitraria determinación del juez, que se ha negado a aceptar la declaración de Veneranda García, autora del artículo denunciado. He aquí un caso concreto en que la Agrupación Profesional de Periodistas tiene más de un motivo para intervenir. Javier Bueno sería responsable — y quienes le conocen saben que jamás ha rehuído ninguna responsabilidad — si no apareciera el autor del suelto denunciado. Recabando éste para sí la responsabilidad, la detención de nuestro amigo se nos antoja persecución deliberada, y probablemente, gubernativa. Por sí la multa de diez mil pesetas no surte efectos, se apela a este nuevo sistema. Tampoco dará el resultado apetecido por el gobernador; confiamos en que surgirá el contrario: entendemos indispensable que se aclare la situación de Javier Bueno, cuyo proceso y encarcelamiento nos parecen absolutamente ilegales.

¿No opina como nosotros el señor ministro de Justicia?

Al mismo tiempo, el gobernador de Santander impone una multa de 500 pesetas al diario de aquella ciudad «La Región», cuyo director fue recientemente encarcelado por imputarles delitos comprendidos en la ley de Imprenta. Hay una curiosa coincidencia: ambos ponchos, el de Asturias y el de Santander, son altos empleados de la Telefónica; ambos siguen, con todo descaro, cobrando de ella mensualmente; ambos están pagados, profesional y políticamente, por la misma Empresa, cuyo director general saltó hace unos días de la diestra de Lerroux a la de Calvo Sotelo, bonito número de malabarismo que nos ofreció el Congreso en una de sus más solemnes sesiones. Esto hizo el director general, también político y profesionalmente a sueldo de la Telefónica; pero los gobernadores telefónicos, más cautos, po-

dan el salto al campo monárquico, sino que se limitan a perseguir a nuestros camaradas, ya que en este propósito reciben los estímulos de sus superiores en la Telefónica y en el Gobierno.

Una protesta de la Agrupación Profesional de Periodistas

El Comité de la Agrupación Profesional de Periodistas de Madrid ha cursado un telegrama a la Redacción de AVANCE, que dice así:

«Reunido Comité Agrupación Periodistas, preocupase profundamente situación nuestro querido presidente Javier Bueno. Rogamos encarecidamente nos informen situación compañero, indicándonos siempre cuanto podamos hacer en Madrid hasta lograr libertad. Protestamos persecución injusta hácese objeto. — Presidente accidental, Núñez Tomés.»

También ha enviado a Javier Bueno el siguiente telegrama:

«Siempre identificados con usted, abrazámoslo, protestando energicamente persecución absurda e injusta hácese objeto. Salud. — Núñez Tomés, Martínez Sol, Robledano, Maestre, Ramón, Vera, Prats y Endrina.»

¡Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA

Asunto que requiere claridad

Siguen las maniobras de Alba

Parece ser que el señor Alba prepara una nueva maniobra a propósito del Tribunal de Cuentas. Nuestros lectores recordarán lo ocurrido con motivo del nombramiento de un hermano del administrador del presidente de las Cortes para el cargo de ministro del Tribunal de Cuentas. En aquella ocasión — nuestro compañero Prieto lo puso claramente de manifiesto —, el señor Alba, como presidente de la Comisión de Gobierno interior, excediéndose en sus atribuciones, jubeó a un miembro del Pleno del Tribunal y llevó a tal puesto al señor Díaz Gutiérrez, sin esperar a que las Cortes aprobaran su propuesta, que fué, por el contrario, rechazada en la sesión secreta, donde se le hizo retirar, conformes izquierdas y derechas, el dictamen para justificar su abuso defendido el propio señor Alba desde la cabecera del banco de la Comisión.

Parecía natural que después de la repulsa de las Cortes se hubiese deshecho aquella jubilación y aquel nombramiento ilegal. Pero, por lo visto, la soberbia del señor Alba no admite rectificaciones, y en la actualidad, después de más de dos meses, la ilegalidad se mantiene: el señor Díaz Gutiérrez cobra y actúa como ministro del Tribunal, firma sentencias y está, por consiguiente, violando de nulidad todas cuantas resoluciones llevan su firma al pie.

El asunto, como se ve, es gravísimo. Más si se tiene en cuenta que la propia Comisión de Gobierno interior ha debido de darse cuenta del traspás a que se dejó arrastrar por el señor Alba, puesto que se ha negado a autorizar la corrida de escalas que con motivo del nombramiento del señor Díaz Gutiérrez tenía que producirse.

Parece natural que, en vista de todo ello, la Comisión hubiese dado cuenta a las Cortes de la anómala situación en que se desenvuelve la vida del Tribunal de Cuentas. Pero no sólo no se ha hecho eso, sino que, y ahora viene lo gordo, en la sesión nocturna del miércoles pasado, y en momento en que apenas había diputados en el salón, se leyó desde la tribuna de secretarios, con voz apenas perceptible, un proyecto de ley orgánica del Tribunal de Cuentas que la Comisión de Gobierno interior, usurpando de nuevo atribuciones que corresponden al Congreso de los Diputados o al Gobierno, por declaración terminante del artículo 60 de la Constitución de la República, ha confectionado no sabemos con qué elementos.

Hemos leído en el «Diario de Sesiones» el texto del proyecto y, aunque con lectura rápida, hemos visto cosas verdaderamente increíbles. Así, cuando la Comisión de Reglamentos acaba de dictaminar el proyecto de ley de la Cámara y en él propugna por la creación de una Comisión de Tribunal de Cuentas, compuesta por 15 miembros y de carácter permanente, para que pueda entender con conocimiento de causa en todos los asuntos referentes al Tribunal, evitándose los conflictos como los que el señor Alba hace unos meses creó, el proyecto de ley de la Comisión se atribuye a sí misma todo lo referente al organismo en cuestión.

En materia de incompatibilidades para los funcionarios hay un precepto que sólo como severísimo castigo puede concebirse, y es la prohibición absoluta de que ninguno de ellos pueda figurar en otro escalafón de la Administración activa; es decir, ni siquiera como excidente forzoso o voluntario. Si es que, en efecto, tal precepto quiere tener carácter punitivo, hay que expresarlo así; pero es muy raro que todos los funcionarios del Tribunal hayan incurrido con justo merecimiento en tal sanción.

Sin embargo, con ser lamentable que un proyecto de ley complementaria de la Constitución incurra en semejantes y mayores desaciertos, lo que resulta decididamente intolerable es la contumacia de la Comisión de Gobierno interior y del presidente de la misma, que, como presidente de las Cortes, es el que ha de velar con mayor cuidado por el cumplimiento de todas las leyes y reglamentos, en salirse de una manera constante de las atribuciones que tal Comisión tiene, sin haber liquidado previamente la clara responsabilidad en que han incurrido los miembros de dicha Comisión que decidieron legalmente un nombramiento sin facultades para ello y que se empeñan en mantenerlo sin que las Cortes hayan aprobado su audaz decisión.

Esperamos que ya que ahora se están planteando en el salón de sesiones asuntos como el del arroz y el maíz, el del puerto de Méjila y otros, se planteará por voces autorizadas la evidente responsabilidad de quienes debiendo ser guardadores máximos del respeto a la Cámara son los primeros en burlarse de ella, usurpándole atribuciones que la Constitución reserva expresamente a las Cortes y no a ninguna de las Comisiones parlamentarias.

Esta es la política que el ex ministro monárquico señor Alba, hoy vicepresidente de la República, realiza desde el alto sillal en que los votos de una mayoría antirrepublicana le han sentado.

Espejo de «El Liberal»

Ayer publicó el colega un editorial bien intencionado, pero mal documentado, en réplica a la campaña de las derechas contra Azaña y Casares Quiroga con motivo del proceso de Casas Viejas. Alude a la petición del señor Pardo Reina para que aquéllos compareciesen en la Audiencia de Cádiz, y escribe: «Y allá fueron, como unos ciudadanos cualquiera, como lo que somos todos en la República; allá fueron los señores Azaña y Casares Quiroga, no para esclarecer nada, que todo respecto a ellos está bien esclarecido; allá fueron...» Y por sí estas tres afirmaciones no fuesen suficientes, aún añade, refiriéndose a una fotografía de «A B C»: «Bajan unas escaleras (Azaña y Casares) que dan acceso a la Audiencia de Cádiz.» Suponemos que «El Liberal» sabe a estas fechas que las escaleras son las del Palacio de Justicia de Madrid y que ni Azaña ni Casares fueron, porque no tenían que ir, a Cádiz.

¿Cómo es posible que el editorialista de «El Liberal» ignore lo que todos los periódicos, incluyendo el suyo mismo, han dicho? Imaginamos la alegría que semejante indocumentación habrá producido al «A B C».

Espejo propio

En cambio, en nuestro artículo dedicado al mismo tema de Casas Viejas un verbo nos ha hecho trampa. Se ha burlado del periodista, del fotopista, del corrector y del atendedor; con daño para los ojos, nuestros lectores habrán leído un «andó» por un anduvo. Lo tratamos aquí, prisionero de comillas, para que escarmenten. Es lo menos que podemos hacer en legítima defensa.

Staviski en España

El martes publicaremos una buena información sobre las razones de la presencia de la política francesa en Madrid.

LA HUELGA GENERAL DE CAMPESINOS

Las organizaciones se aprestan a la lucha con todo entusiasmo

A las Secciones de Campesinos

Por inconvenientes y pretextos de algunas autoridades locales y por otras varias causas, muchas Secciones no han podido presentar aun los oficios de la huelga para el día 5, y nos preguntan que deben hacer. La orden de la Federación es terminante. Presentar los pliegos en cuanto puedan. Nosotros debemos cumplir hasta donde nos dejen los trámites legales y que otros carguen con la responsabilidad de echarnos fuera de la ley.

Más organizaciones que adoptan acuerdos

Villaescusa de Haro (Cuenca).—Por unanimidad y con gran asistencia de obreros no asociados se acordó declarar la huelga de campesinos. Rozas de Puerto Real (Madrid).—Con la presencia de 70 compañeros se acordó ir a la huelga general. Villanueva del Campo (Zamora).—Aceptamos el acuerdo de la Federación. Puebla de Casalla (Sevilla).—Se celebró la asamblea para la huelga el 22 por la noche, y con gran júbilo fue acogida la determinación de la Ejecutiva de ir a la huelga y persistir en ella hasta ver alcanzadas nuestras peticiones.

Ciempozuelos (Madrid).—Acordamos la huelga. Villanueva del Pardillo (Madrid).—Dispuestos a ir sin vacilaciones hasta donde la Federación disponga, aquí estamos a vuestras órdenes. Presentamos los oficios. Rezas (Toledo).—Envolvamos los oficios y ahora esperamos el triunfo. Calamonte (Badajoz).—Todo está cumplido según las órdenes de la Federación. Valdecañas (Madrid).—Completamente identificados con vosotros, acordamos la huelga por unanimidad. Zorita (Cáceres).—Enterados. Conformes. Vamos a la huelga esperando un gran éxito. Alcalá de Henares (Madrid).—Acordamos por unanimidad la huelga. ¡A luchar y a vencer!

En Zaragoza.

ZARAGOZA, 26.—Cundo en toda la provincia la expectación ante el anunciado conflicto huelguístico de campesinos para el día 5 de junio. Por referencias que se tienen, se sabe que dicho movimiento va a tener una extensión mayor que la que se calculaba.

En Segovia.

SEGOVIA, 26.—Hasta ahora los pueblos que han presentado los oficios de huelga general agrícola para el día 5 son: Cabanero el Mayor, Navas de la Asunción, Fuentepeña, Villaverde de Iscar, San Martín y Mudriaz, Sanchoño, Pinarejos, Mata de Cuellar, Villacastín, San Juan de San Juan Bautista y Cuellar.

En Cáceres.

CÁCERES, 26.—Los campesinos de toda la provincia se aprestan con entusiasmo a declarar la huelga general. En la Delegación provincial del Trabajo continúan recibiendo los oficios de huelga, a pesar de que el gobernador, que es administrador de los baños de Montemayor, ha declarado ilegal el movimiento.

En Avila.

AVILA, 26.—Han presentado oficio de huelga los campesinos afiliados a las Sociedades de la capital y pueblos de Jaratecas, Fontiveros, Muñozsancha, Sotobello, Moraleja, Collado, Contreras, Solosancho, Candeleda, Diego Alvaro, Sanchoán, Berroján, Vega de Santa María, San Miguel y Serrezuela. (Febus.)

El gobernador de Huelva ¿cómo no? es el primero en atribuir carácter político al movimiento huelguístico próximo.

HUELVA, 26.—Se han presentado en el Gobierno civil numerosos oficios anunciando la huelga general de campesinos para el día 5 de junio. El gobernador dijo que esto obedecía a un plan general que tiene marcado matiz político. (Febus.)

Y el de Ciudad Real suspende una asamblea de obreros de la tierra.

CIUDAD REAL, 26.—El gobernador ha suspendido una reunión que se iba a celebrar esta noche en la Casa del Pueblo, organizada por los Trabajadores de la Tierra para tratar de la huelga de campesinos el día 5 de junio. Probablemente la reunión se celebrará mañana.

Los campesinos de la provincia de Salamanca, reunidos en Congreso, acuerdan solidarizarse con la Federación y declarar la huelga el día 5.

SALAMANCA, 26.—A las tres de la tarde terminó el Congreso extraordinario celebrado en la Casa del Pueblo por el Sindicato de Trabajadores de la Tierra. Se acordó por unanimidad plantear la huelga general, presentando seguidamente los oficios al

gobernador, al presidente del Jurado mixto del Trabajo rural y al delegado de Trabajo. La huelga comenzará el día 5 de junio, a las seis de la mañana, según acuerdo de la Federación Nacional. El Congreso ha sido presidido por el diputado a Cortes camorras da Manso. También se ha acordado retirar de los Jurados mixtos a la representación obrera en vista de que los patronos y los presidentes de los Jurados pretendían implantar el trabajo a destajo en la próxima recolección. (Febus.)

Un telegrama del director de Trabajo a los delegados provinciales.

El director general de Trabajo y Previsión Social ha dirigido a todos los delegados provinciales de Trabajo de España, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Palma de Mallorca, Ceuta y Melilla el siguiente telegrama: «El cumplimiento estricto de la orden de 18 del actual exige por esa Delegación la mayor actividad y celo en el cumplimiento de las funciones que le están encomendadas, a fin de que puedan realizarse las faenas agrícolas con la normalidad y eficacia que requiere la importancia de las cosechas que han de ser recogidas con urgencia. Comuníquese usted a presidentes de Jurados mixtos de Trabajo rural que, inmediatamente tramiten, para que antes de fin de mes sean resueltos, todos los expedientes que se encuentran aún sin despachar respecto a reclamaciones de salarios, diferencia de jornales y cuantos en suma se refieran a la interpretación o cumplimiento de Bases de trabajo o de pactos colectivos de carácter agrícola.

Del mismo modo, con el máximo apremio, haga usted que por dichos organismos y por esa Delegación se sancione con las mayores penalidades que la ley autoriza cuantas infracciones se comprueben de las referidas Bases o pactos colectivos en vigor, informando a este ministerio de si ha habido prórroga de los anteriores o no, han sido ya aprobadas nuevas condiciones de trabajo para el año actual.

«En el ministerio solamente se hallan en tramitación actualmente unos 500 expedientes por reclamaciones de diferencias de salarios o de abono de horas extraordinarias devengadas en trabajo rural. Todo ello puede atender a un millar de obreros de toda España, y, por consiguiente, no puede ser cierto que tal retraso pueda ser causa del malestar social en el campo.»

Los expedientes en tramitación, según una referencia oficiosa.

En la Dirección general de Trabajo facilitaron anoche la siguiente nota: «En el ministerio solamente se hallan en tramitación actualmente unos 500 expedientes por reclamaciones de diferencias de salarios o de abono de horas extraordinarias devengadas en trabajo rural. Todo ello puede atender a un millar de obreros de toda España, y, por consiguiente, no puede ser cierto que tal retraso pueda ser causa del malestar social en el campo.»

«En el ministerio solamente se hallan en tramitación actualmente unos 500 expedientes por reclamaciones de diferencias de salarios o de abono de horas extraordinarias devengadas en trabajo rural. Todo ello puede atender a un millar de obreros de toda España, y, por consiguiente, no puede ser cierto que tal retraso pueda ser causa del malestar social en el campo.»

Federación de Juventudes Socialistas

Solidaridad con los obreros campesinos

A nuestras Secciones y a la Juventud obrera en general

¡Comaradas! El día 5 de junio comienza la huelga general por medio de la cual los obreros campesinos españoles harán triunfar sus legítimas aspiraciones. Los siervos de la tierra se levantan contra el Gobierno de los terratenientes, que pretende mantener en el campo un sistema de explotación, en virtud del cual los campesinos están sometidos políticamente a la reacción. No necesitamos alentar a los jóvenes socialistas del campo, porque estamos seguros de que en esta lucha estarán, como siempre, a la vanguardia, dando el ejemplo con su heroicidad a los demás huelguistas; donde haya una misión difícil, habrá un joven socialista; donde haya un peligro, allí estarán nuestros afiliados para afrontarlo.

Las Secciones de la Federación de Juventudes harán suyas y llevarán a la victoria cuantas consignas lance la U. G. T.

Por otra parte, los obreros del campo saben que en esta contienda cuentan con la adhesión de todos los jóvenes socialistas españoles, sin distinción de profesiones ni oficios, dispuestos a prestarles nuestra solidaridad si en un gesto suicida el Gobierno de los terratenientes provoca la batalla.

Invitamos a los jóvenes socialistas a que influyan en sus respectivas organizaciones para que éstas hagan pública su simpatía por la huelga de campesinos. Que se sepa que estos camaradas tienen a su lado a todos los proletarios españoles.

Viva la huelga general de campesinos! Viva las Juventudes Socialistas! Por la Comisión ejecutiva: Santiago Carrillo, secretario; Carlos Hernández, presidente.

LA REPÚBLICA PARA TODOS

A un alcalde socialista se le prohíbe andar por la calle

En Valdeverdeja existe todavía un alcalde socialista porque no hay en el pueblo nadie que se atreva a desenterrar el cargo; pero si ha encontrado el gobernador civil de Toledo un desahogado, somatenista y cavernícola, que desempeñe el cargo de delegado gubernativo, y a este le ha contenido todo lo que se refiere a orden público, dejando a nuestro amigo los problemas administrativos.

Una de las medidas que el delegado adoptó con urgencia fue la de destituir a los señores municipales; pero el Ayuntamiento, semanas después, acordó por unanimidad reconocer a los destituidos como empleados municipales para la vigilancia de los intereses de la Corporación.

La falta del servicio que aquellos dejaban de desempeñar determinó la falta de bombillas del alumbrado público, y para cerciorarse de las que faltaban y ordenar su reposición, salió no ha muchas noches el alcalde con uno de esos empleados, y cuando ya regresaban, a las doce de la noche, a sus domicilios, la guardia civil, a tres metros de distancia, les echó el alto, a la vez que se disponían a hacer uso de los fusiles.

Nuestro amigo, al mismo tiempo que mostraba el bastón de mando, dijo:

DUELO A MUERTE

La polémica entablada días pasados en el Parlamento entre dos eminentes políticos sobre los presupuestos nacionales, se llevó con toda equanimidad gracias al placer que experimentaron al paladear una taza del CAFE «BONAFIDE». Nada más natural, pues «BONAFIDE» es el Café exquisito. Despacho Modelo, desde 8,90 kilo, San Bernardo, 3. Visítelo y será obsequiado.

mejor sitio, vendo, al Villaiba, quito hotelito, una planta, mucho terreno, agua abundante. Enseñando casa Bravo, Jabonería, 1.500, 900 pesetas. Urg. Baratasimo. Pie cazretora, Garaje.

LOS PARÁSITOS

siempre resultan molestos; fricción suave con el aroma LADILLINE y quedará limpio de pediculitas desagradables. No mancha y tiene, además, propiedades profilácticas. En Farmacias, Ptas 1,68.

Llamo especialmente la atención de usted sobre el cumplimiento de los apartados séptimo y octavo de la orden de 18 de mayo actual, con objeto de que al recibir este telegrama compruebe funcionamiento de los Registros locales y Oficinas de colocación obrera, exactitud de los Censos de aptitud profesional formados en los Municipios y repulsa sistemática e inmovilidad de los patronos a admitir a los obreros capacitados inscritos en esos Censos por motivo de orden político o sindical, para que en todo caso y con toda rapidez se inicie por este ministerio el procedimiento de obligatoriedad y pueda llegarse al mismo tiempo a la imposición de aquellas sanciones a que se hagan merecedores por su conducta cuantos impidan el trabajo de los obreros del campo por causas ilegítimas, susceptibles de provocar alteraciones de orden, dificultando con ello las disposiciones del Poder público.

Tanto a estos efectos como a los de la inspección necesaria para el cumplimiento de las bases, acuerdos de carácter general y pactos colectivos, estimule celo Juntas Colocación obrera o proponga, si éstas no le merecen suficiente garantía, Comisiones locales que pudieran constituirse en relación directa con los Jurados mixtos y con la Delegación.

Indique, por último, qué distribución de personal a sus órdenes considera oportuno para vigilancia de las distintas zonas agrícolas y presuponga indispensable de gastos que ello acarrearía, manteniendo comunicación constante con el ministerio sobre todas las incidencias y cuestiones que surjan acerca de la aplicación rigurosa e inexorable de la orden de 18 de mayo actual, que habrá de cumplirse íntegramente bajo la estrecha responsabilidad de usted y de los funcionarios a sus órdenes.

Los expedientes en tramitación, según una referencia oficiosa.

En la Dirección general de Trabajo facilitaron anoche la siguiente nota: «En el ministerio solamente se hallan en tramitación actualmente unos 500 expedientes por reclamaciones de diferencias de salarios o de abono de horas extraordinarias devengadas en trabajo rural. Todo ello puede atender a un millar de obreros de toda España, y, por consiguiente, no puede ser cierto que tal retraso pueda ser causa del malestar social en el campo.»

Los expedientes en tramitación, según una referencia oficiosa.

En la Dirección general de Trabajo facilitaron anoche la siguiente nota: «En el ministerio solamente se hallan en tramitación actualmente unos 500 expedientes por reclamaciones de diferencias de salarios o de abono de horas extraordinarias devengadas en trabajo rural. Todo ello puede atender a un millar de obreros de toda España, y, por consiguiente, no puede ser cierto que tal retraso pueda ser causa del malestar social en el campo.»

Los expedientes en tramitación, según una referencia oficiosa.

En la Dirección general de Trabajo facilitaron anoche la siguiente nota: «En el ministerio solamente se hallan en tramitación actualmente unos 500 expedientes por reclamaciones de diferencias de salarios o de abono de horas extraordinarias devengadas en trabajo rural. Todo ello puede atender a un millar de obreros de toda España, y, por consiguiente, no puede ser cierto que tal retraso pueda ser causa del malestar social en el campo.»

Los expedientes en tramitación, según una referencia oficiosa.

En la Dirección general de Trabajo facilitaron anoche la siguiente nota: «En el ministerio solamente se hallan en tramitación actualmente unos 500 expedientes por reclamaciones de diferencias de salarios o de abono de horas extraordinarias devengadas en trabajo rural. Todo ello puede atender a un millar de obreros de toda España, y, por consiguiente, no puede ser cierto que tal retraso pueda ser causa del malestar social en el campo.»

Los expedientes en tramitación, según una referencia oficiosa.

En la Dirección general de Trabajo facilitaron anoche la siguiente nota: «En el ministerio solamente se hallan en tramitación actualmente unos 500 expedientes por reclamaciones de diferencias de salarios o de abono de horas extraordinarias devengadas en trabajo rural. Todo ello puede atender a un millar de obreros de toda España, y, por consiguiente, no puede ser cierto que tal retraso pueda ser causa del malestar social en el campo.»

Los expedientes en tramitación, según una referencia oficiosa.

En la Dirección general de Trabajo facilitaron anoche la siguiente nota: «En el ministerio solamente se hallan en tramitación actualmente unos 500 expedientes por reclamaciones de diferencias de salarios o de abono de horas extraordinarias devengadas en trabajo rural. Todo ello puede atender a un millar de obreros de toda España, y, por consiguiente, no puede ser cierto que tal retraso pueda ser causa del malestar social en el campo.»

Los expedientes en tramitación, según una referencia oficiosa.

En la Dirección general de Trabajo facilitaron anoche la siguiente nota: «En el ministerio solamente se hallan en tramitación actualmente unos 500 expedientes por reclamaciones de diferencias de salarios o de abono de horas extraordinarias devengadas en trabajo rural. Todo ello puede atender a un millar de obreros de toda España, y, por consiguiente, no puede ser cierto que tal retraso pueda ser causa del malestar social en el campo.»

Los expedientes en tramitación, según una referencia oficiosa.

En la Dirección general de Trabajo facilitaron anoche la siguiente nota: «En el ministerio solamente se hallan en tramitación actualmente unos 500 expedientes por reclamaciones de diferencias de salarios o de abono de horas extraordinarias devengadas en trabajo rural. Todo ello puede atender a un millar de obreros de toda España, y, por consiguiente, no puede ser cierto que tal retraso pueda ser causa del malestar social en el campo.»

Los expedientes en tramitación, según una referencia oficiosa.

En la Dirección general de Trabajo facilitaron anoche la siguiente nota: «En el ministerio solamente se hallan en tramitación actualmente unos 500 expedientes por reclamaciones de diferencias de salarios o de abono de horas extraordinarias devengadas en trabajo rural. Todo ello puede atender a un millar de obreros de toda España, y, por consiguiente, no puede ser cierto que tal retraso pueda ser causa del malestar social en el campo.»

Los expedientes en tramitación, según una referencia oficiosa.

En la Dirección general de Trabajo facilitaron anoche la siguiente nota: «En el ministerio solamente se hallan en tramitación actualmente unos 500 expedientes por reclamaciones de diferencias de salarios o de abono de horas extraordinarias devengadas en trabajo rural. Todo ello puede atender a un millar de obreros de toda España, y, por consiguiente, no puede ser cierto que tal retraso pueda ser causa del malestar social en el campo.»

Los expedientes en tramitación, según una referencia oficiosa.

En la Dirección general de Trabajo facilitaron anoche la siguiente nota: «En el ministerio solamente se hallan en tramitación actualmente unos 500 expedientes por reclamaciones de diferencias de salarios o de abono de horas extraordinarias devengadas en trabajo rural. Todo ello puede atender a un millar de obreros de toda España, y, por consiguiente, no puede ser cierto que tal retraso pueda ser causa del malestar social en el campo.»

Los expedientes en tramitación, según una referencia oficiosa.

En la Dirección general de Trabajo facilitaron anoche la siguiente nota: «En el ministerio solamente se hallan en tramitación actualmente unos 500 expedientes por reclamaciones de diferencias de salarios o de abono de horas extraordinarias devengadas en trabajo rural. Todo ello puede atender a un millar de obreros de toda España, y, por consiguiente, no puede ser cierto que tal retraso pueda ser causa del malestar social en el campo.»

Los expedientes en tramitación, según una referencia oficiosa.



Meriendas en el campo. Entre las buenas provisiones para estas meriendas, figuran las Galletas María Artiach. Saboreelas: son galletas distintas. Tiernas, crujientes y apetitosas. Muy prácticas para excursiones porque ocupan poco espacio y nutren mucho. Envasadas en paquetes, quien las come es el único que las toca.



CATÁSTROFE EN ALICANTE

Una formidable explosión en un taller de pirotecnia ocasiona numerosas víctimas

Parece que la causa de la explosión ha sido el calor

ALICANTE, 26.—En un taller de pirotecnia de la calle del Jazmin se ha producido una explosión formidable, a consecuencia de la cual se han hundido cinco casas y se sabe que hay muchas víctimas.

El lugar de la catástrofe está acordonado por la guardia civil. Se procede a los primeros trabajos de salvamento de las víctimas, que, repetimos, son numerosas.

Cuadrillas de obreros municipales y brigadas de bomberos proceden al descombrar. Se ven cadáveres mutilados y heridos gravísimos que son conducidos por la Cruz Roja al Hospital cercano al lugar de la catástrofe. (Febus.)

Algunos detalles del suceso. ALICANTE, 26.—La explosión que se ha producido en la calle de Gardiner, antes del Jazmin, ha destruido las casas números 17, 19, 21, 22 y 23. En la primera de éstas, estaba el depósito de dinamita. La habitación Vicente Jorner, hermano político del pirotécnico José Vera, que tiene el taller en el Llano del Bon Repós.

Por estar ausente José Vera, que se dedica también al negocio de colmenas, y estaba recorriendo el campo por este motivo, depositó la dinamita en casa de su hermano político a fin de que estuviese más segura.

Aun no se han podido precisar las causas de la explosión, aunque algunos técnicos aseguran que ha sido por efecto del calor que hacía esta mañana y estar la dinamita expuesta al sol.

Al producirse la explosión, los techos de las casas contiguas han sido lanzados a gran altura. Los vigas salieron enteras y algunas han caído a más de trescientos metros del lugar del siniestro. Las piedras y cascotes, que caían como proyectiles, han herido a muchos transeúntes.

Inmediatamente se han organizado ambulancias para conducir a los heridos antes de ser de día (ahí el secreto, uno de los verdaderos secretos del terror establecido) y tomar las medidas para que esa explotación no continúe.

Cuando estaba la Directiva deliberando acerca de ese extremo, se presentó la guardia civil a suspender la deliberación y ordenar que se cerrase la Casa del Pueblo, porque no podía estar abierta más que de día.

Esta es la política que hacen los republicanos que iban a gobernar para todos. Para todos los patronos, se entienden, porque a ellos lo mismo les da que se veje, se explote, se oprima a los obreros y les quite a éstos la libertad, que tanto añelaban.

Esta es la política republicana radical: permitir que los patronos de todas clases hagan trabajar mucho a los obreros y les paguen poco. Para conseguir esto, se destituyen sin razón ni derecho los Ayuntamientos formados por mayoría socialista o republicanos no radicales, o se nombran delegados gubernativos.

Fobia republicana y euforia radical.

Un guardia urbano, removiendo entre los escombros, ha encontrado ocho paquetes de pólvora y una bolsa con pedretas, que ha entregado en la Comisaría. También ha encontrado una cartera con billetes de Banco.

Hasta ahora han sido curados treinta y un heridos. Hay tres muertos: uno sin identificar todavía; la niña Herminia Sánchez, de once años, y Consuelo Cantón, de doce.

Inmediatamente de ser conocida la catástrofe se ha abierto una suscripción pública con destino a las víctimas, pertenecientes todas ellas a familias de trabajadores.

Continúan los trabajos de descombrar. Los médicos del Hospital y de la Casa de Socorro han acudido desde los primeros momentos a sus establecimientos para prestar auxilios a los heridos. (Febus.)

Nuevos detalles de la tragedia. ALICANTE, 26.—Varias brigadas

municipales y equipos de bomberos continúan sin descanso los trabajos de descombrar.

En la casa próxima al lugar en que se hallaba el depósito de explosivos han aparecido restos de cuero cabelludo de mujer, y se supone que pertenecieron a Consuelo Cantón, vecina de aquella casa, que no ha aparecido todavía.

La esposa del pirotécnico, Antonia Vera, desaparecida en los primeros momentos, se ha presentado hace poco, en un lamentable estado de nerviosidad, en el domicilio de su hijo, que posee una clínica dental.

La circunstancia de que Vicente Jorner se hallara solo cuando sobrevino la explosión dificulta el conocer detalles.

La esposa del pirotécnico había salido momentos antes de ocurrir el siniestro para visitar a una vecina. Vicente Jorner estaba enfermo; pasaba las noches casi sin dormir. No era pirotécnico; pero por razón del trato con su hermano político, dueño del taller, se dedicaba a fabricar pequeños artefactos explosivos que utilizaban los niños en sus juegos. Ordinariamente se levantaba antes de que amaneciese para hacer experimentos, buscando combinaciones de fuegos artificiales.

En varias ocasiones los vecinos oyeron pequeñas explosiones; pero como sabían que Jorner fabricaba únicamente explosivos inofensivos, no le dieron importancia a aquéllas.

La pólvora y la dinamita les tenía depositadas en un hoyo practicado en un tejadillo. Para sus trabajos utilizaba a algunos muchachos de la barriada; pero siempre que se disponía a hacer pruebas los enviaba a la calle.

Con motivo del triste suceso, las operarias de la Fábrica de Tabacos, habitantes en su mayoría en la barriada de Socorro, han sido atendidos más de treinta.

Entre los escombros de la casa del pirotécnico han sido encontrados trozos de cuero cabelludo y de manos humanas. Se supone que el hermano político del pirotécnico está enterrado entre los escombros.

En la casa número 24 vivía un ferroviario apodado «Paco el Viudo», con tres hijos pequeños. Esta mañana se levantó, preparó el desayuno para sus pequeños y los dejó, cuando lo tomaban, para marchar a la estación. Al tener noticia de la catástrofe regresó a su casa y se encontró a dos de los chicos heridos. El otro ha desaparecido. Se supone que estará entre los escombros.

Un guardia urbano, removiendo entre los escombros, ha encontrado ocho paquetes de pólvora y una bolsa con pedretas, que ha entregado en la Comisaría. También ha encontrado una cartera con billetes de Banco.

Hasta ahora han sido curados treinta y un heridos. Hay tres muertos: uno sin identificar todavía; la niña Herminia Sánchez, de once años, y Consuelo Cantón, de doce.

Inmediatamente de ser conocida la catástrofe se ha abierto una suscripción pública con destino a las víctimas, pertenecientes todas ellas a familias de trabajadores.

Continúan los trabajos de descombrar. Los médicos del Hospital y de la Casa de Socorro han acudido desde los primeros momentos a sus establecimientos para prestar auxilios a los heridos. (Febus.)

Nuevos detalles de la tragedia. ALICANTE, 26.—Varias brigadas

da donde ha ocurrido el siniestro, han decidido suspender sus faenas en señal de duelo.

Se han recibido multitud de pésames de Alcoy y de Elche. El equipo de fútbol de Elche y el Hércules de Alicante se han ofrecido a las autoridades para celebrar un partido a beneficio de las familias de las víctimas, todas ellas pobres.

«El Luchador», periódico local, ha abierto y encabezado una suscripción para socorrer a estas familias.

El Ayuntamiento tiene el propósito de consignar una cantidad en los presupuestos destinados a las próximas fiestas de junio, con el fin de socorrer también a los damnificados.

El gobernador ha dispuesto que el entierro de las víctimas se verifique mañana, a las cuatro de la tarde. El Municipio costeará los gastos de entierro.

También se ha acordado dedicar varias brigadas municipales a la reconstrucción de las casas siniestradas y a la reedificación de las que resultaron totalmente destruidas, cuyos propietarios son modestísimas industrias de Alicante. (Febus.)

El único periódico republicano de Segovia es denunciado y recogido

SEGOVIA, 26.—Hoy, cosa que no se había visto desde los tiempos de la monarquía, ha sido denunciado y recogido el periódico republicano «La Voz de Segovia», el único republicano en esta provincia, propiedad del alcalde republicano destituido Don Pedro Rincón. La policía recogió originales y ejemplares, alegando conceptos lesivos para la autoridad vertidos en dicho periódico. (Diana.)

COLEGIO DE HUERFANOS DE FERROVIARIOS

Esta Institución saca a concurso el suministro de calzado que se indica a continuación:

Sandalias: 275 pares para niños y 275 para niñas. Zapatos: 150 pares para niños; y para alumnas mayores, de medio tacon, estos últimos en cantidad escasa.

Los señores concursantes pueden examinar el pliego de condiciones en la Secretaría de este Consejo de Administración, calle de Atocha, núm. 89, a partir del próximo lunes, día 28 del corriente, en horas de cuatro a ocho de la tarde.

La presentación de pliegos para el concurso tendrá lugar hasta el día 6 del próximo junio, a las veinte horas, en que quedará cerrado el plazo de admisión.

Madrid, 26 de mayo de 1934.—El presidente del Consejo de Administración, Jerónimo García Orús.

ACEYTE YNGLES. TODOS SABEN PARA LO QUE ES. Lab. «HAZUL». Apartado 66, uranada. Por correo, 2,50 franco. PIZARRITA. techumbres indestructibles... con PIZARRITA. GARANTIZADO Y FABRICADO POR «FIBRO» ELEMENTOS CASTILLA S.A. CUADALAJARA. CHAPAS • TUPOS • DEPOSITOS. MADRID • RECOLECHOS. BARNA • CATALUNYAS. N.º 646.

LOS PARÁSITOS. mejor sitio, vendo, al Villaiba, quito hotelito, una planta, mucho terreno, agua abundante. Enseñando casa Bravo, Jabonería, 1.500, 900 pesetas. Urg. Baratasimo. Pie cazretora, Garaje. siempre resultan molestos; fricción suave con el aroma LADILLINE y quedará limpio de pediculitas desagradables. No mancha y tiene, además, propiedades profilácticas. En Farmacias, Ptas 1,68.

Sastrería NEW-STYLE. Gran surtido en pañería fina. Siempre novedades. Gusto exquisito en todas sus confecciones. PRECIOS, desde 80 a 200 pesetas. ANDRÉS MELLADO, 2, y ALBERTO AGUILERA, 82.

Sastrería NEW-STYLE. Gran surtido en pañería fina. Siempre novedades. Gusto exquisito en todas sus confecciones. PRECIOS, desde 80 a 200 pesetas. ANDRÉS MELLADO, 2, y ALBERTO AGUILERA, 82.

CATALUÑA

PUGNA DE TENDENCIAS

BARCELONA, 26.—Ayer, a las once, fué roto el expediente...

El señor Grau Jassans, que fué hace años militante de la C. N. T., es hoy uno de los hombres de la más íntima confianza del señor Companys...

La pugna establecida entre las Juventudes de "Estat Catalá" y las que ahora intentan crear otros hombres de la Esquerda...

Hay ya un antecedente próximo de cierta violencia. En Mollet, días pasados, dió un mitin, en el que tomó parte el señor Companys...

La pugna establecida entre las Juventudes de "Estat Catalá" y las que ahora intentan crear otros hombres de la Esquerda...

Como se ve, pues, la pugna de "Estat Catalá" viene a ser, dentro de la Esquerda republicana de Cataluña, la que es la F. A. I. en el seno de la C. N. T.

Después de todo, no obstante, sería lamentable que la Esquerda se escindiera y hundiera antes que el proletariado catalán, políticamente, hallara su propio camino.

Notas políticas

El ministro de la Gobernación manifestó ayer a mediados de la información que le ha visitado una Comisión de sevillanos...

El señor Salazar Alonso añadió que hasta hoy por la mañana no le será dado salir para Extremadura...

El señor Salazar Alonso estuvo ayer por la mañana conferenciando con el ministro de Hacienda...

La euforia adquiere allí todos los síntomas de Sierra Morena, que es el único paisaje que emociona al gobernador civil.

La euforia adquiere allí todos los síntomas de Sierra Morena, que es el único paisaje que emociona al gobernador civil.

Los ánimos están excitados, temiendo fatales incidentes que redundarían en perjuicio del pueblo.

Nos comunican de Liétor (Albacete) que han sido destituidos los seis concejales de izquierda que tenía el Municipio de la citada localidad.

¿Causas de la destitución? ¿Qué importa una que otra? Ya es conocido que cuando no se tienen en inventa, el caso es desmochar Municipios izquierdistas...

Al recibir a los periodistas el jefe del Gobierno les dió cuenta de la llegada del comandante Gazapo...

Los comisionados saldrán en breve para África a fin de esperar la llegada de los delegados franceses...

Esta delimitación, ¿ha de hacerse sobre alguno de los planos españoles existentes en la actualidad?

En realidad—respondió el jefe del Gobierno—, no existe ningún plano oficial. No hay más que un avance, una especie de croquis...

Pruebas de un automóvil blindado. Por el personal del Parque Móvil de la Dirección general de Seguridad se efectuaron ayer las pruebas de un automóvil blindado...

Se absuelve al asesino del camarada Enrique Muñoz. TOLEDO, 26.—Se ha celebrado la vista de la causa contra Fernando Ruiz Torrecilla...

Se sigue la racha. Más Ayuntamientos socialistas destituidos. El gobernador civil de Jaén, de quien se dijo en la prensa...

Algo sobre el precio de la cebada. Aludió después el ministro de la Guerra al precio consignado en el presupuesto de su departamento...

La entrega de un visor a los aviadores portugueses. Ahora—continuó diciendo el señor Hidalgo—, otra cosa, a la que también hace alusión EL SOCIALISTA...

POLÍTICA MILITAR

De los Casinos de clases; del precio de la cebada, y del visor entregado por el señor Hidalgo a la Aviación portuguesa

Unas bizarras manifestaciones del ministro de la Guerra y algunos modestos puntos de vista sobre tan interesantes temas

El ministro de la Guerra, don Diego Hidalgo, es un estratega entusiasta, pero incipiente. Como blanco de sus ejercicios de neofitismo ha elegido al señor Hidalgo nada menos que al Socialismo y a su órgano en la prensa.

En cuanto al precio de la cebada consignado en el presupuesto aprobado el viernes en la Cámara...

Los cinco millones de pesetas que sobrarán en la Caja del Ministerio de la Guerra.

La minoría socialista lo que quiere disminuir fué la subvención a los Centros de oficiales.

El asunto del visor es muy mala arma para ser blandida contra nosotros. Nada ha rectificado el ministro...

El voto particular de Zapata decía así: «Se suprime de la cantidad de pesetas 400.000, que figura para Centros de cultura militares...»

Respecto del amor del señor Hidalgo hacia las instituciones culturales de las clases de tropa, hay mucho que hablar.

Algo sobre el precio de la cebada. Aludió después el ministro de la Guerra al precio consignado en el presupuesto de su departamento...

La entrega de un visor a los aviadores portugueses. Ahora—continuó diciendo el señor Hidalgo—, otra cosa, a la que también hace alusión EL SOCIALISTA...

de gran utilidad para nuestra defensa nacional. El aparato visor—descubrió el ministro en un alarde de erudición muy necesaria para regir con acierto los destinos del ejército—va en todos los aparatos militares.

En cuanto al precio de la cebada consignado en el presupuesto aprobado el viernes en la Cámara...

Los cinco millones de pesetas que sobrarán en la Caja del Ministerio de la Guerra.

La minoría socialista lo que quiere disminuir fué la subvención a los Centros de oficiales.

El asunto del visor es muy mala arma para ser blandida contra nosotros. Nada ha rectificado el ministro...

El voto particular de Zapata decía así: «Se suprime de la cantidad de pesetas 400.000, que figura para Centros de cultura militares...»

Respecto del amor del señor Hidalgo hacia las instituciones culturales de las clases de tropa, hay mucho que hablar.

Algo sobre el precio de la cebada. Aludió después el ministro de la Guerra al precio consignado en el presupuesto de su departamento...

La entrega de un visor a los aviadores portugueses. Ahora—continuó diciendo el señor Hidalgo—, otra cosa, a la que también hace alusión EL SOCIALISTA...

nitivo, tres escuelas en Casas Viejas. Se ha firmado el expediente para construir dos escuelas en el término de Jerez, en La Florida...

Nuestro camarada ha recibido carta de la Intervención general de la Administración del Estado comunicándole haber sido informado del expediente de subasta del trozo segundo del puerto de Rota.

Se libran 164.137,82 pesetas para el ensanche y mejora de la variante del kilómetro 5 de la carretera de Jerez a Algeciras.

Un Tribunal de oposiciones recusado. Nos ha visitado una Comisión de opositores eliminados en el segundo ejercicio de las oposiciones para auxiliares sanitarios del Cuerpo Médico escolar de Madrid...

En Lugo se tributa un entusiasta recibimiento a los señores Azafra, Casares y Domingo. LUGO, 26.—Esta noche, a las ocho, llegaron los señores Azafra, Casares y Domingo...

En Tarragona es multado y suspendido un diario cavernícola. TARRAGONA, 26.—El comisario delegado de Orden público de la Generalidad ha dado cuenta de la entrevista efectuada en Barcelona con el señor España sobre las cuestiones administrativas...

En visperas del Concordato. Hoy sale con dirección a Roma el señor Pita Romero. Esta noche emprenderá su viaje a Italia el señor Pita Romero.

Intereses de la provincia de Cádiz. El ex diputado a Cortes camarada Antonio Roma Rubies ha realizado las gestiones oportunas...

DE ENSEÑANZA

NO HABRÁ SEGREGACIÓN

Unas declaraciones del ministro de Instrucción pública vienen a ratificar nuestra incredulidad de que la causa de la dimisión del director general fuera una discrepancia de orden técnico.

«El ministro, después de oír a sus visitantes, manifestó no eran ciertos tales propósitos.

«Lo que ocurre—dijo casi con estas palabras—es que tengo el criterio de acabar con el hecho de haberse 10.000 maestros en expectativa de destino...

«No hay motivo de alarma. Siempre he respetado y admirado a los maestros; mi pasado lo avala, y ahora no iba a proporcionarles disgustos ni trastornos en su carrera...

«El propósito firme de arreglar, de normalizar la provisión en propiedad es firme; pero le repito que no se aún cómo he de realizarlo. Quiero para esta obra asesorarme cumplida y cabalmente; no será, pues, una solución precipitada ni caprichosa.

«Las declaraciones del señor Villalobos son claras y terminantes. No tiene tales propósitos de segregación. La dimisión del señor Agustín no fué, pues, en modo alguno, por discrepancia técnica...

«Trabajadores de la Enseñanza. La F. E. T. E. nos remite la siguiente nota, que, aunque innecesaria, ya que no existe el propósito de segregación, la publicamos, porque en ella fija una posición:

«Llega a nuestro conocimiento el propósito del ministro de Instrucción pública de segregar del concurso de traslado plazas suficientes para colocar en su totalidad a los cursillistas de 1933...

«Como, a pesar del estado de alarma, ha continuado la campaña de descrédito y perturbación que venía llevando a cabo el diario "La Cruz", y teniendo en cuenta la reiterada desobediencia de esta publicación a órdenes perfectamente pertinentes que hacen referencia a censura de impresos que puede hacerse cuando está declarado el estado de alarma...

«En visperas del Concordato. Hoy sale con dirección a Roma el señor Pita Romero. Esta noche emprenderá su viaje a Italia el señor Pita Romero.

Intereses de la provincia de Cádiz. El ex diputado a Cortes camarada Antonio Roma Rubies ha realizado las gestiones oportunas...

En visperas del Concordato. Hoy sale con dirección a Roma el señor Pita Romero. Esta noche emprenderá su viaje a Italia el señor Pita Romero.

Intereses de la provincia de Cádiz. El ex diputado a Cortes camarada Antonio Roma Rubies ha realizado las gestiones oportunas...

En visperas del Concordato. Hoy sale con dirección a Roma el señor Pita Romero. Esta noche emprenderá su viaje a Italia el señor Pita Romero.

Intereses de la provincia de Cádiz. El ex diputado a Cortes camarada Antonio Roma Rubies ha realizado las gestiones oportunas...

En visperas del Concordato. Hoy sale con dirección a Roma el señor Pita Romero. Esta noche emprenderá su viaje a Italia el señor Pita Romero.

Intereses de la provincia de Cádiz. El ex diputado a Cortes camarada Antonio Roma Rubies ha realizado las gestiones oportunas...

En visperas del Concordato. Hoy sale con dirección a Roma el señor Pita Romero. Esta noche emprenderá su viaje a Italia el señor Pita Romero.

Intereses de la provincia de Cádiz. El ex diputado a Cortes camarada Antonio Roma Rubies ha realizado las gestiones oportunas...

En visperas del Concordato. Hoy sale con dirección a Roma el señor Pita Romero. Esta noche emprenderá su viaje a Italia el señor Pita Romero.

Intereses de la provincia de Cádiz. El ex diputado a Cortes camarada Antonio Roma Rubies ha realizado las gestiones oportunas...

En visperas del Concordato. Hoy sale con dirección a Roma el señor Pita Romero. Esta noche emprenderá su viaje a Italia el señor Pita Romero.

Intereses de la provincia de Cádiz. El ex diputado a Cortes camarada Antonio Roma Rubies ha realizado las gestiones oportunas...

En visperas del Concordato. Hoy sale con dirección a Roma el señor Pita Romero. Esta noche emprenderá su viaje a Italia el señor Pita Romero.

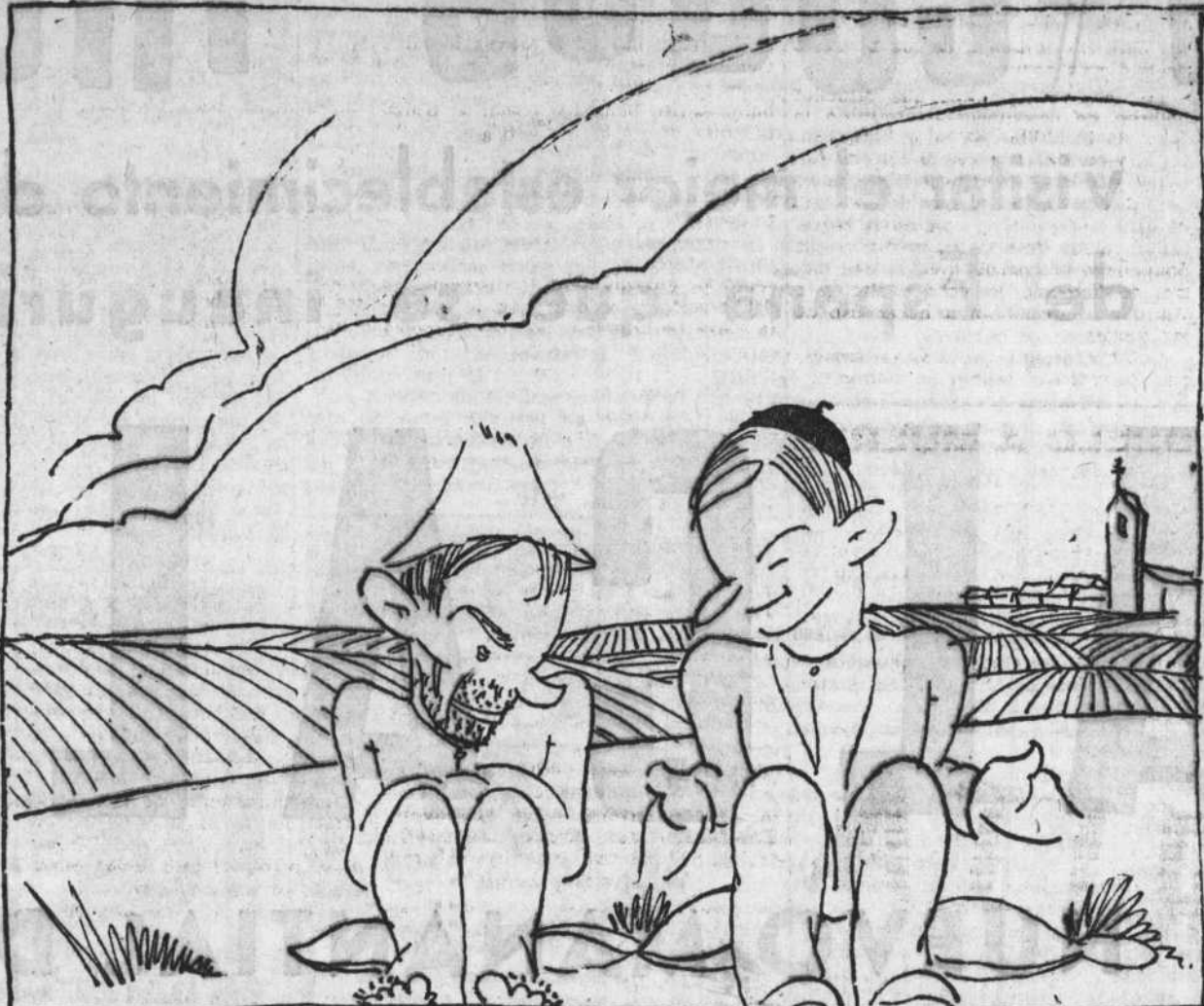
Intereses de la provincia de Cádiz. El ex diputado a Cortes camarada Antonio Roma Rubies ha realizado las gestiones oportunas...

En visperas del Concordato. Hoy sale con dirección a Roma el señor Pita Romero. Esta noche emprenderá su viaje a Italia el señor Pita Romero.

Intereses de la provincia de Cádiz. El ex diputado a Cortes camarada Antonio Roma Rubies ha realizado las gestiones oportunas...

En visperas del Concordato. Hoy sale con dirección a Roma el señor Pita Romero. Esta noche emprenderá su viaje a Italia el señor Pita Romero.

DEL CIELO VENDRÁ, por "Arrirubi"



—Yo estoy tranquilo. Ya verás cómo esto de la huelga de campesinos se arregla con el Concordato.

Advertisement for 'El balneario mejor de Europa LA PLAYA DE MADRID' featuring amenities like vestuary, swimming, and dining.

¡Inauguración!

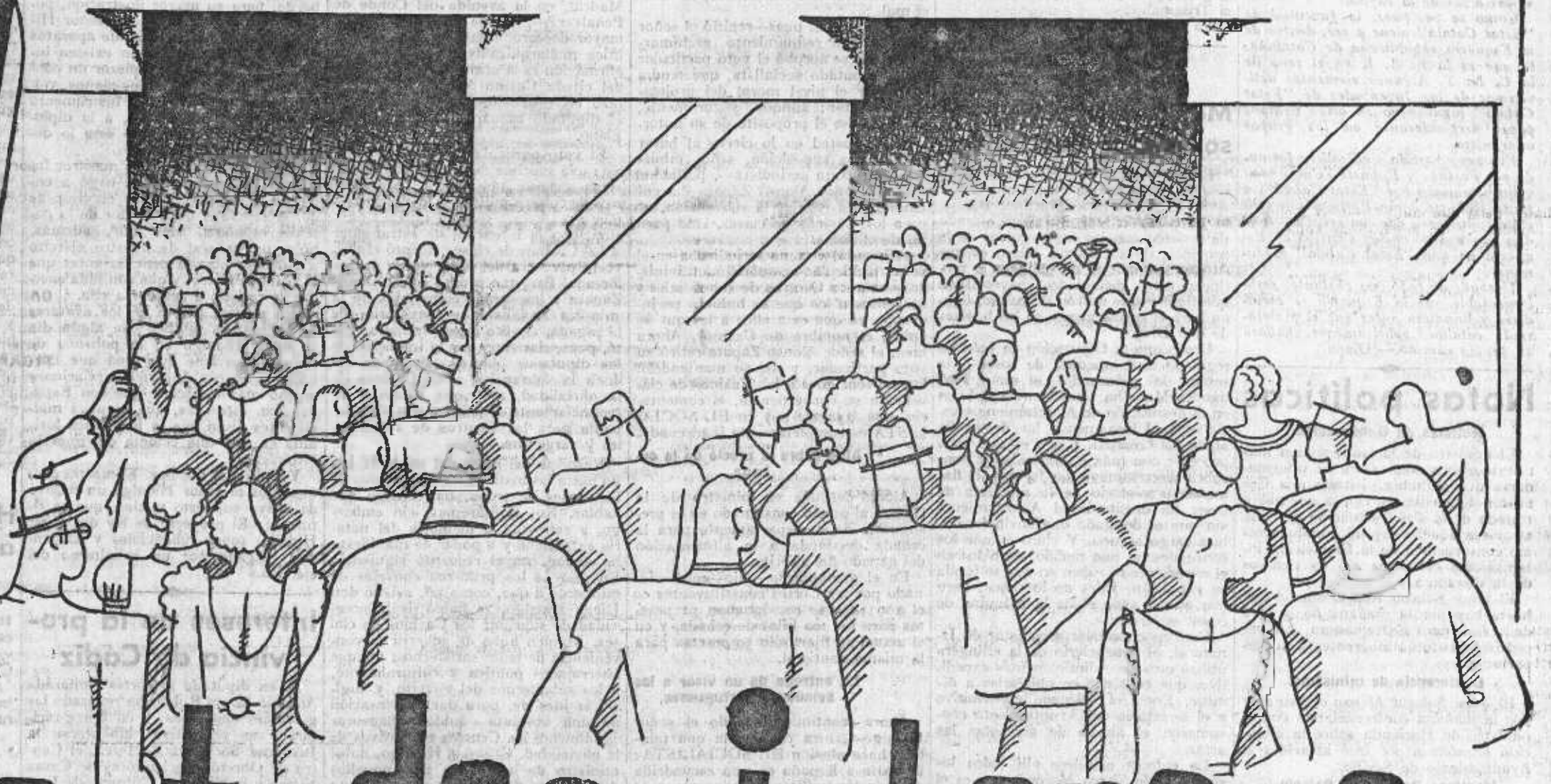
Calzados
SEGARRA

CALZADOS

ALCALÁ
21

SEGARRA

DEL FABRICANTE
AL
CONSUMIDOR •



a todos interesa...

visitar el mejor establecimiento de calzados
de España que se inaugura el día **30** en

ALCALÁ - 21

NUEVO MANANTIAL DE ECONOMIA

MODELOS PARA TODOS LOS GUSTOS ■ PRECIOS COMO NADIE

Ecos filarmónicos

Una orquesta de obreros.—Conciertos y recitales

¿Recuerdan mis lectores una crónica de principios del corriente año, donde les hablaba de la Asociación Obrera de Conciertos establecida en Barcelona, desde algunos años atrás, por impulso generoso de aquel gran artista que se llama Pablo Casals?

En esta casa trabajan compañeros dignos, y ante esto se han unido estrechamente los trabajadores pertenecientes a diversas centrales sindicales para no permitir que triunfe la soberbia patronal.

En el día de ayer los compañeros mozos se han retirado del trabajo al pretender el patrono hacer una selección no admitiendo dos al trabajo, fundándose en que eran los culpables de la negativa al trabajo de horas extraordinarias.

Hoy han sido los choferes, que han dado muestras de solidaridad negándose a trabajar con personal esquirol.

Ante este movimiento espontáneo como contestación a una baja manifiesta patronal es preciso que nadie sustituya a los trabajadores en lucha, debiendo sabiéndose que en este movimiento están entrelazados trabajadores de la U. G. T. y de la C. N. T.

Camoradas: El carbón de la Unión Carbonera no debe ser transportado por ningún trabajador digno. De vuestra solidaridad depende el triunfo de nuestros compañeros de Unión Carbonera.

Los compañeros presidente y secretario presentaron la dimisión de sus cargos, decidiéndose por la asamblea que no procedía discutir esta cuestión.

Moza de Comercio, Transporte e Industria. Ha celebrado esta Sociedad junta general extraordinaria en el salón grande de la Casa del Pueblo, para continuar la discusión de la validez o nulidad de la elección celebrada en días pasados para cubrir las vacantes reglamentarias de Comité.

En la reunión celebrada por esta organización se tomaron los siguientes acuerdos de interés:

Entregar trescientas pesetas a los huelguistas metalúrgicos; trescientas a los compañeros austriacos, otras trescientas a los procesados de Herminia y ciento a EL SOCIALISTA, como donativo pro denuncias y recogidas.

En el salón grande, a las seis de la tarde, apertura del Congreso de la Industria Hotelera y Cafetera.

En el salón terraza, a las nueve de la noche, Empleados de Oficinas.

Un aviso a los afiliados de la Asociación de Arte de Imprimir.

Se pone en conocimiento de todos los afiliados parados que el trabajo del Censo no comenzará hasta el próximo martes, por tenerse que ultimar con carácter previo unas gestiones.

En beneficio de los compañeros huelguistas.

La Sociedad de Fumistas ha hecho entrega al Sindicato Metalúrgico de 366 pesetas, recaudadas la semana anterior entre los afiliados.

Se recuerda a todos los afiliados a la Sociedad de Repartidores a Sucedas la obligación moral que tienen de contribuir a la suscripción pro huelguistas metalúrgicos con un día de jornal, que debe ser entregado en Secretaría a la mayor brevedad posible.

La Sociedad de Dependientes de V. I. materias ha abierto entre sus afiliados una suscripción en solidaridad con los huelguistas, encabezada con 250 pesetas. Todos los afiliados tienen el deber de engrasarla con sus aportaciones, que serán entregadas en Secretaría, Augusto Figueroa, 29, de ocho a diez de la mañana y de tres a siete de la tarde.

La Asociación de Fotógrafos ha hecho ya entrega de la cantidad de 1.391 pesetas, como importe del día de jornal con el que contribuyen al fondo para los huelguistas metalúrgicos.

Aparte de esto, la Asociación ruega que los camaradas sigan contribuyendo a la suscripción abierta.

Incidentes durante un entierro civil

BILBAO, 26.—Esta tarde, a las seis, se efectuó un entierro civil, al que acudió numerosísima concurrencia. Al pasar la comitiva por la calle de Somena surgió un incidente porque unos individuos no quisieron descubrirse. Varios de los concurrentes al entierro les afearon su conducta, y seguidamente les agredieron, resultando con heridas leves Vicente Unzueta, de cincuenta y tres años, y Félix Larrazábal, de treinta y cinco. (Febus.)

DEPORTES

RUGBY

La final del campeonato universitario de segunda categoría.

Hoy, domingo, a las diez de la mañana, se celebrará el partido final del campeonato universitario, segunda categoría, entre los equipos de Preparatorio y Medicina B.

El equipo de Medicina estará constituido por los siguientes jugadores: Charles, Herrera, Escassi, Barreiro, Mutu, Escalera, Del Val, Tofo, Fernández J., Uria, Navarro, Roquer, Setién, Herráiz, Córdón, Lagunilla, Hidalgo, Seguí.

El equipo de Preparatorio será: Fajaco, Ruano, Aragón, Lafin, Salamanca, Morayta, Castillo, A. rias, Busch, Estebanez, Casado, Marzán, Laberón, Folch, Castro.

Este partido, como todos los del campeonato universitario, se celebrará en los campos de deportes de la Ciudad Universitaria.

LUCHA

El «catch as catch» en Pries.

Para el miércoles de la semana próxima se anuncia en el circo de Pries un interesante torneo de «catch as catch», nuevo deporte que se da a conocer en Madrid, y que en París, donde se ha exhibido recientemente, ha logrado despertar gran interés entre los deportistas, que agotaron las localidades cuantas noches se celebraron luchas de este nuevo deporte.

En este torneo, al que concurren los principales campeones de los diferentes países en que se dió a conocer este lucha, se disputará el Cinturón de Madrid 1934.

Los asaltos de esta nueva lucha para cada combate serán dos de diez minutos, celebrándose un tercero si no sale vencedor.

MOVIMIENTO OBRERO

SE HAN REUNIDO... Dependencias de Hoteles.

En el salón grande de la Casa del Pueblo ha celebrado junta general ordinaria la Asociación de Guías e Interpretes, Dependencias de Hoteles y Similares, aprobándose el acta anterior y las altas y bajas, quedando pendientes para discusión en otra asamblea las cuentas del pasado trimestre, al objeto de discutir las cuentas conjuntamente con las de este trimestre.

SE HAN REUNIDO... Dependencias del Gremio de Vinos del País.—Celebrarán junta extraordinaria el día 29, a las cuatro y media de la tarde, en Augusto Figueroa, 29, primero, para discutir el proyecto de reforma del reglamento.

Obreros y Obreras de la Aguja.—Con carácter urgente se convoca a todos los afiliados para que asistan por Secretaría mañana, lunes, de ocho a diez de la noche, y el viernes próximo, a la misma hora.

Tramoyistas.—Se solicita con carácter de urgencia la presentación en Secretaría de los asociados acompañados del carnet sindical.

Moza de Comercio, Transporte e Industria. Ha celebrado esta Sociedad junta general extraordinaria en el salón grande de la Casa del Pueblo, para continuar la discusión de la validez o nulidad de la elección celebrada en días pasados para cubrir las vacantes reglamentarias de Comité.

Hágase extensiva entre los compañeros esta solicitud urgente.

Obreros en Pan Candeal. En la reunión celebrada por esta organización se tomaron los siguientes acuerdos de interés:

Se ruego a todos los obreros y obreras que trabajaban en la casa Jaf pan por Secretaría (Sección de obreros a jornal), en Augusto Figueroa, número 29, el lunes, a las siete y media de la tarde, para conocer un asunto de interés.

En el salón grande, a las cuatro de la tarde, Porteros.

En el salón terraza, a las diez de la mañana, Sopladores de Vidrio.

En el salón terraza, a las nueve de la noche, Empleados de Oficinas.

Un aviso a los afiliados de la Asociación de Arte de Imprimir.

Se pone en conocimiento de todos los afiliados parados que el trabajo del Censo no comenzará hasta el próximo martes, por tenerse que ultimar con carácter previo unas gestiones.

En beneficio de los compañeros huelguistas.

La Sociedad de Fumistas ha hecho entrega al Sindicato Metalúrgico de 366 pesetas, recaudadas la semana anterior entre los afiliados.

Se recuerda a todos los afiliados a la Sociedad de Repartidores a Sucedas la obligación moral que tienen de contribuir a la suscripción pro huelguistas metalúrgicos con un día de jornal, que debe ser entregado en Secretaría a la mayor brevedad posible.

La Sociedad de Dependientes de V. I. materias ha abierto entre sus afiliados una suscripción en solidaridad con los huelguistas, encabezada con 250 pesetas. Todos los afiliados tienen el deber de engrasarla con sus aportaciones, que serán entregadas en Secretaría, Augusto Figueroa, 29, de ocho a diez de la mañana y de tres a siete de la tarde.

La Asociación de Fotógrafos ha hecho ya entrega de la cantidad de 1.391 pesetas, como importe del día de jornal con el que contribuyen al fondo para los huelguistas metalúrgicos.

Aparte de esto, la Asociación ruega que los camaradas sigan contribuyendo a la suscripción abierta.

Incidentes durante un entierro civil

BILBAO, 26.—Esta tarde, a las seis, se efectuó un entierro civil, al que acudió numerosísima concurrencia. Al pasar la comitiva por la calle de Somena surgió un incidente porque unos individuos no quisieron descubrirse. Varios de los concurrentes al entierro les afearon su conducta, y seguidamente les agredieron, resultando con heridas leves Vicente Unzueta, de cincuenta y tres años, y Félix Larrazábal, de treinta y cinco. (Febus.)

DEPORTES

RUGBY

La final del campeonato universitario de segunda categoría.

Hoy, domingo, a las diez de la mañana, se celebrará el partido final del campeonato universitario, segunda categoría, entre los equipos de Preparatorio y Medicina B.

El equipo de Medicina estará constituido por los siguientes jugadores: Charles, Herrera, Escassi, Barreiro, Mutu, Escalera, Del Val, Tofo, Fernández J., Uria, Navarro, Roquer, Setién, Herráiz, Córdón, Lagunilla, Hidalgo, Seguí.

El equipo de Preparatorio será: Fajaco, Ruano, Aragón, Lafin, Salamanca, Morayta, Castillo, A. rias, Busch, Estebanez, Casado, Marzán, Laberón, Folch, Castro.

Este partido, como todos los del campeonato universitario, se celebrará en los campos de deportes de la Ciudad Universitaria.

LUCHA

El «catch as catch» en Pries.

Para el miércoles de la semana próxima se anuncia en el circo de Pries un interesante torneo de «catch as catch», nuevo deporte que se da a conocer en Madrid, y que en París, donde se ha exhibido recientemente, ha logrado despertar gran interés entre los deportistas, que agotaron las localidades cuantas noches se celebraron luchas de este nuevo deporte.

En este torneo, al que concurren los principales campeones de los diferentes países en que se dió a conocer este lucha, se disputará el Cinturón de Madrid 1934.

Los asaltos de esta nueva lucha para cada combate serán dos de diez minutos, celebrándose un tercero si no sale vencedor.

CINES Y TEATROS

ESPAÑOL.— Debut de la compañía Meliá-Cibrán. Entre el raquísimo verdaderamente desconsolador del teatro, que se nos nota alentadora encontrarlos en la reposición de «Todo un hombre», la adaptación que Julio de Hoyos hizo de la obra de Unamuno, La temporada que Meliá-Cibrán van a hacer en el Español tiene un pórtico de evidente magnificencia, que gana nuestro respeto.

Mañana por la noche, en el Cómico, tendrá efecto una fiesta teatral en honor de miss España y de las representantes de bellezas regionales. Para honrar a las bellas, que concurrirán todas ellas al espectáculo, se ha dispuesto un espléndido programa.

También ganó nuestro aplauso el labor de Benito Cibrán al incorporar un tipo tan graves dificultades escénicas como el de Alejandro Gómez. Personaje complejo, de duras aristas,

Mañana por la noche, en el Cómico, tendrá efecto una fiesta teatral en honor de miss España y de las representantes de bellezas regionales. Para honrar a las bellas, que concurrirán todas ellas al espectáculo, se ha dispuesto un espléndido programa.

¡OH, OH EL AMOR! (PROCLAMA LA IGUALDAD) RISA.—GRACIA.—GRACIA.—RISA ÚLTIMAS REPRESENTACIONES PRECIOS POPULARES TEATRO CÓMICO

GACETILLAS

CINE DORE.— (El cine de los buenos programas sonora.) Hoy, por secciones: 5,15, 6,45 y las noches grandiosos programas.

LARA

CINE SAN ISIDRO (carrera de San Isidro, 18).— Domingo 27, gran baile. Orquesta Camaguey.

MARTIN

FRONTON JAI-ALAI (Alfonso XI, Tel. 16666).— A las 4 (extra). Primer (a remonte), Abrego y Larrañaga contra Aros e Iruarán. Segundo (a remonte), Abrego III y Espada contra Ostolaza y Zabala. Se jugará un tercero.

CARTELES

FRONTON MADRID.— Todos los días, a las 4,30 de la tarde y 10,15 de la noche, grandes partidos por señoras raquetistas. Martes, viernes y domingos, partidos extraordinarios.

ESPAÑOL.— (Temporada popular Meliá-Cibrán.) 6,45, La melodía del jazz-band. 10,45, Todo un hombre. (Butaca, 2 pesetas.)

Para el lunes

CALDERON.— 6,45 y 10,45, La chulapona (éxito clamoroso).

ESPAÑOL.— (Temporada popular Meliá-Cibrán.) 6,45, Todo un hombre. 10,45, La melodía del jazz-band. (Butaca, 2 pesetas.)

FONTALBA.— (Carmen Díaz.) Popular. 6,45 y 10,45, Compañerita del alma.

CALDERON.— 6,45, El último romántico. 10,45, La chulapona (éxito clamoroso).

LARA.— A las 7, Mi chica. (Butaca, 3 pesetas.) 10,45, Mi chica. (Butaca, 3 pesetas.)

FONTALBA.— (Carmen Díaz.) Popular. 6,45 y 10,45, Compañerita del alma.

MARIA ISABEL.— (Cía. Martí-Pierrá.) 6,45 y 10,45, Mayo y Abril.

LARA.— A las 7, Mi chica. (Butaca, 3 pesetas.) 10,45, Mi chica. (Butaca, 3 pesetas.)

COMICO.— (Días Artigas-Collado.) 6,45 y 10,45 (populares), ¡Oh, oh el amor! (últimos días).

MARIA ISABEL.— (Cía. Martí-Pierrá.) 6,45 y 10,45, Mayo y Abril.

MUÑOZ SECA.— (Despedida de la compañía Loreto-Chicoté.) 4,15, 6,45 y 10,45, La casa de doña Andrea.

COMICO.— (Días Artigas-Collado.) 6,45 y 10,45 (populares), ¡Oh, oh el amor! (últimos días).

MARTIN.— 6,45 y 10,45, Las corisarias.

MUÑOZ SECA.— (Despedida de la compañía Loreto-Chicoté.) 4,15, 6,45 y 10,45, La casa de doña Andrea.

MARAVILLAS.— (Revistas.) 6,45 y 10,45, Las insaciables (éxito formidable).

MARTIN.— 6,45 y 10,45, Las corisarias.

CIRCO DE PRICE.— A las 6,30 y 10,30, colosales funciones por la nueva compañía de circo, formada por 10 atracciones internacionales, 10. Entre ellas, los famosos Perros albanes de Egochaga, Elva Roy and Company, Joe-Ottels, Y la emocionante atracción del teatro Príncipe de Gales de Londres, La Inquisición. (Butacas, 5 pesetas, General, 1,25.)

MARAVILLAS.— (Revistas.) 6,45 y 10,45, Las insaciables (éxito extraordinario).

CAPITO.— 6,45, 10,45, Pecesores sin corsets (estreno) y Juan García y su orquesta. (Teléfono 22229.)

CIRCO DE PRICE.— A las 10,45, grandiosa función benéfica, tomando parte las más eminentes artistas de los teatros de Madrid. Ven usted cartones de este acontecimiento.

CAPITOL.— 6,45, 10,45, Pecesores sin corsets (estreno) y Juan García y su orquesta. (Teléfono 22229.)

CAPITOL.— 6,45, 10,45, Pecesores sin corsets (estreno) y Juan García y su orquesta. (Teléfono 22229.)

FIGARO.— (Tel. 23741.) 4,30, 6,30 y 10,30, El primer derecho de un hijo (últimas proyecciones).

FIGARO.— (Tel. 23741.) 4,30, 6,30 y 10,30, El primer derecho de un hijo (últimas proyecciones).

CINE LATINA.— 4,30, 10,30 (butaca, 0,75), 6,30, último de La senda del diamante (Rex Bell). El cantar de los cantares (Marlene Dietrich; hablada en castellano) y otras.

CINE LATINA.— 4,30, 10,30 (butaca, 0,75), 6,30, último de La senda del diamante (Rex Bell). El cantar de los cantares (Marlene Dietrich; hablada en castellano) y otras.

CINEMA CHAMBERI.— (Siempre programa doble.) 6,30 y 10,30, ¡Viva la libertad! y El diamante orlow.

CINEMA CHAMBERI.— (Siempre programa doble.) 6,30 y 10,30, ¡Viva la libertad! y El diamante orlow.

La muerte de Hildegart

La muerte de Hildegart

Doña Aurora Rodríguez Carballeiro es condenada a veintiséis años de reclusión por el Tribunal de Derecho

Doña Aurora Rodríguez Carballeiro es condenada a veintiséis años de reclusión por el Tribunal de Derecho

Restaurante BIARRITZ TELEFONO 31843 AMPLIO Y CÓMODO SALÓN CAPACIDAD PARA MIL CUBIERTOS SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES ALMANSA, núm. 48 (Cuatro Caminos)

El Cafeto ALPARGATAS SIETEVIDAS DURAN TRES MESES HERNAN DORTES, 7-FUENCARRAL, 39 Y EN TODAS LAS COOPERATIVAS SOCIALISTAS

—Soy muy feliz—dice—. Ya ves que me aseguran treinta años de vida. El señor Fabié le da la sentencia, es la que se condena a doña Aurora Rodríguez Carballeiro a la pena de veintiséis años, ocho meses y un día de reclusión. Al Jurado le pareció excesiva la pena, y, en su vista, se tramitará el indulto para el rebajamiento de la misma.

—Soy muy feliz—dice—. Ya ves que me aseguran treinta años de vida. El señor Fabié le da la sentencia, es la que se condena a doña Aurora Rodríguez Carballeiro a la pena de veintiséis años, ocho meses y un día de reclusión. Al Jurado le pareció excesiva la pena, y, en su vista, se tramitará el indulto para el rebajamiento de la misma.

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes 2,50 ptas.
Provincias, trimestre 9,--
25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PIDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración
de 9 de la mañana a 12 de la noche.

EL PROCESO POR LOS SUCESOS DE CASAS VIEJAS

El capitán Rojas es condenado por catorce delitos de asesinato a la pena de siete años de reclusión por cada uno

Pero ateniéndose a la ley, es condenado, en definitiva, a veintiún años de reclusión y al pago de una indemnización de 15.000 pesetas a cada una de las familias de las víctimas

Discurso del defensor, señor Pardo Reina.
CADIZ, 26.—A las diez y cuarto se reanuda el juicio. Inmediatamente, el presidente concede la palabra al defensor, señor Pardo Reina. Este hizo un largo discurso de réplica a los pronunciamientos por el acusado privado y por el fiscal. Hizo un minucioso examen de cómo se produjeron los hechos y de la que él considera participación en ellos de su defendido, que —afirma—, según las pruebas aquí expuestas, obró por mandato de sus superiores.
Consideramos ociosa la publicación del relato hecho por el defensor, por cuanto él constituye un resumen de las varias declaraciones prestadas y ya publicadas aquí.
Terminó pidiendo al Jurado que proceda en conciencia, pues estima que si se llega a condenar al capitán Rojas se cometerá un crimen de lesa patria.
El presidente se dirige al Jurado y le explica lo que la ley manda hacer. No tiene la ley otro mandato que mandarle obrar en conciencia, sin que se interponga entre las partes otro criterio. Su obligación es contestar a las preguntas que se le han de hacer, y decir cuál es su opinión.
La Sala se retira para redactar las preguntas.
El veredicto del Jurado.
CADIZ, 26.—Desde la una y cuarto a las tres y veinte estuvo reunido el Tribunal para redactar las preguntas del veredicto. Después de algunas observaciones del defensor y del acusador privado relativas a las preguntas 16 y 17, que fueron modificadas, las preguntas fueron entregadas al Jurado, el cual se reunió a las cuatro de la tarde.
Desde las cuatro hasta las siete y cuarto de la tarde duró la deliberación del Jurado.
A esta hora se constituyó el Tribunal de nuevo, y el presidente del Jurado dio lectura de las contestaciones a las preguntas, que son las siguientes:
Primera. El día 12 de enero de 1933, en Casas Viejas, entre siete y ocho de la mañana, el acusado Manuel Rojas, capitán de guardias de asalto y jefe de las fuerzas operantes en dicho pueblo, para reducir la rebelión que había estallado en el mismo, ordenó la detención de cuantos hombres sospechosos fuesen hallados en sus casas, después de incendiada y arrasada por acción de él la choza de «el Seisdedos», donde se habían hecho fuertes varios rebeldes; una vez traídos a su presencia los detenidos hizo que entrasen en la corralleta de aquella, donde él la voz de fuego a los guardias de asalto, quienes desearon sus armas contra el grupo de detenidos, matando a todos ellos, que eran: Cristóbal Fernández Expósito, Balbino Fumaguer, Juan García Benítez, Juan Villanueva García, José Lago Gutiérrez, Juan García Franco,

Andrés Montiano, Juan Silva González, José Utra Toro, Manuel Benítez Sánchez, Manuel Prieto González, Manuel García Benítez, Rafael Mateo Vila y Juan Galmado González.—Sí.
Segunda. Al ordenar el capitán Rojas las detenciones referidas en la pregunta anterior, ¿tuvo el propósito de dar muerte a los detenidos?—Sí.
Tercera. Los 14 detenidos mencionados, ¿fueron internados en la corralleta, esposados uno con otro 10 de ellos y sin esposar los cuatro restantes?—Sí.
Cuarta. La descarga que produjo la muerte del grupo de detenidos, ¿fue para éstos inopinada e imprevisible, de modo que no pudieran apercibirse para ella?—Sí.
Quinta. Al contrario de lo consignado en la pregunta primera, ¿la descarga que causó la muerte de los detenidos la hizo la tropa sin orden expresa de su jefe Rojas, pero secundando otra voz de fuego que sonó en el grupo, sin que se sepa quién la dió?—Sí.
Sexta. Para el caso de que fuese contestada afirmativamente la primera pregunta, ¿el procesado Rojas, al entrar en la corralleta los catorce detenidos, encontró el cadáver carbonizado de un guardia de asalto, muerto por los ocupantes de la choza, que estaba junto a dos de éstos, y les dijo: «Mirad lo que habéis hecho», a lo cual contestó uno de los detenidos alzando la mano contra Rojas, en cuyo acto sufrió una grave excitación momentánea?—Sí.
Séptima. Efecto primero de esta grave excitación anterior o inmediata a la voz de «fuego», ¿fue el hecho de que Rojas disparase su pistola contra el detenido en cuestión, sin que conste que fuese alcanzado?—Sí.
Octava. Al hacer el disparo expresado anteriormente, ¿tenía Rojas el propósito de matar al detenido de que se trata?—Sí.
Novena. También para el caso de que se afirmase a la primera pregunta: La orden de fuego dada por Rojas, ¿respondió además a la natural perturbación ocasionada por los episodios anteriores de la lucha con los rebeldes, por el largo tiempo de tensión de ánimo que lo mismo él que la tropa venían soportando, sin descanso físico suficiente desde la noche del día anterior, en que salieron de Madrid para intervenir en la represión del movimiento revolucionario, que se manifestó con singular gravedad en distintos sitios de la provincia y que en Casas Viejas había ocasionado ya víctimas en la guardia civil y en los de asalto, teniendo a más de esto las fuerzas gubernamentales el temor racional de que en los montes próximos había cuatrocientos o quinientos hombres armados, dispuestos a atacarlas?—Sí.
Décima. Antes de salir de Madrid, ¿recibió Rojas por conducto reglamentario órdenes verbales de que en la represión del movimiento revolucionario el Gobierno no quería ni heridos ni prisioneros, y que entregase muertos a aquellos que se encontraran haciendo frente a la fuerza pública o con

muestras evidentes de haberlo realizado?—Sí.
Undécima. Por su parte, ¿Rojas recibió personalmente de sus jefes órdenes especiales de obrar con la máxima dureza para que no hubiese ni heridos ni prisioneros, ni respete a mujeres ni a niños, aplicando la ley de «fugados» y no acudiendo a parlamento de quienes portasen bandera blanca?—No.
Duodécima. Estas órdenes, ¿fueron reiteradas a Rojas por su jefe el director general de Seguridad con estas palabras: «Tú ya sabes lo que te he dicho», al despedirlo a él y a sus tropas en la estación del ferrocarril en la ciudad noche del día 10?—No.
Décimotercera. Hallándose Rojas en Jerez el día 11, ¿recibió orden telefónica del director general de Seguridad para que saliera con cuarenta hombres para Casa Viejas y acabase con aquello en quince minutos, fuese como fuese?—Sí.
Décimocuarta. Ya en Casas Viejas, y a medianoche del mismo día, ¿le fue entregado por el delegado del gobernador de la provincia un telegrama de éste, que decía: «Que de orden terminante del ministro se arrasaran la casa donde se hacían fuertes los revoltosos»?—Sí.
Décimquinta. ¿Quedó cumplida esta orden con el incendio y derrumbamiento de la choza de «el Seisdedos», único baluarte de los rebeldes, y de otra contigua, siendo la operación de batir estas chozas la primera que efectuó Rojas a su llegada a Casas Viejas?—Sí.
Décimosexta. La muerte de Salvador Barberán, ¿ocurrió en el interior de su domicilio por disparos que hizo desde fuera la fuerza pública en vista

de que no se entregó cuando dicha fuerza iba a detenerlo, lo mismo que a otros, en cumplimiento de órdenes que el procesado Rojas dió entre siete y ocho de la mañana?—No.
Décimoséptima. ¿Fue intimado a la detención Barberán por los guardias antes de que éstos disparasen?—No.
Décimoctava. Antes de la muerte de los detenidos, ¿se cercioró el procesado Rojas de que éstos, en el curso de la rebelión, habían hecho frente con armas a la fuerza pública?—Sí.
Décimonona. A todos los detenidos, ¿se les ocuparon armas?—Sí.
Vigésima. Con la destrucción de la choza de «el Seisdedos», ¿había terminado en Casas Viejas el estado de agresión a la fuerza pública?—Sí.
Por estimar el Tribunal de Derecho que existe contradicción entre las con-

testaciones dadas por el Jurado a las preguntas primera y quinta después de leídas se reúne el Tribunal para deliberar acerca del caso.
Texto del telegrama que contenía las órdenes oficiales.
El texto íntegro del telegrama a que hizo referencia el fiscal en su informe es el siguiente:
«Telegrama oficial.—8 de enero de 1933. Muy urgente. Cifrado. Número 15.152.
Para circular a las 13.55.
Ministro Gobernación a los gobernadores civiles de todas las provincias, excepto Zaragoza, Sevilla, Barcelona, Valencia, Málaga, Córdoba, Oviedo, Vizcaya, Madrid.
Sábese que elementos extremistas intentarán esta tarde, de cinco a seis, actos de violencia contra cuarteles en algunas provincias. Aunque entre ellas no figura la de su mando, adopte vuecencia, de acuerdo con autoridad militar, discretas medidas de vigilancia y precaución, disponiéndose a proceder con máxima energía si se produjera alguna perturbación, utilizando únicamente para reprimir severamente en la calle cualesquiera agresiones suizas gubernamentales y no militares.
Le saluda.»
La sentencia.
CADIZ, 26.—Reunido de nuevo el Jurado, después de haberlo hecho el Tribunal para resolver la contradicción existente entre las preguntas primera y quinta, acordó modificar su veredicto en el sentido de contestar negativamente a la quinta pregunta.
El abogado defensor, señor Pardo Reina, pide la revisión ante nuevo Jurado, a lo que se muestran contrarias las otras dos partes. El Tribunal delibera y acuerda no acceder a lo solicitado por el defensor. Este pide que se consigne su protesta, a los efectos de poder interponer el recurso de casación.
Señala también otras contradicciones, que tampoco son apreciadas ni por las partes ni por el Tribunal.
A continuación da comienzo el juicio de Derecho.
El fiscal dice que reconoce, después de examinado el veredicto cuidadosamente, la existencia de un delito de asesinato con alevosía y premeditación, aceptando la atenuante de arrebatado y obcecación. En consecuencia, pide que se condene al procesado, por cada uno de los catorce delitos de asesinato apreciados, a veintiún años, seis meses y un día de reclusión, hasta un máximo de treinta años que consiente la ley.
La acusación se adhiere a la petición fiscal; pero hace ver al Tribunal que, teniendo en cuenta las agravantes y atenuantes apreciadas por el Jurado, procede se aplique al procesado la pena mínima que por la ley le corresponde.
El defensor aprecia en el juicio de Derecho las eximentes de situación de trastorno mental y de obediencia debida, según el reglamento del Cuerpo de asalto. En estas circunstancias, considera que su patrocinado debe ser absuelto.
Seguidamente se reúne el Tribunal

de Derecho para redactar la sentencia, a cuyo trabajo dedica dos horas, desde las ocho hasta las diez de la noche.
A las nueve se ausenta del focal de la Audiencia el procesado capitán Rojas, que es conducido al castillo de Santa Catalina. Le acompaña su abogado defensor.
A las diez y diez minutos de la noche, el Tribunal vuelve a constituirse públicamente para dar lectura de la sentencia.
En los considerandos de la misma no se acepta la agravante de premeditación; reconocíendose, en cambio, la atenuante muy calificada de arrebatado obediencia debida, haciéndose patente que debe rebajarse en dos grados la pena correspondiente. Se desechan las eximentes aducidas por el defensor de trastorno mental momentáneo y de obediencia debida, haciéndose apte que en el momento de realizarse los hechos había cesado el combate con el arrasamiento de la casa de «el Seisdedos».
Finalmente se condena al procesado por 14 delitos de asesinato, con la atenuante muy calificada de arrebatado y obcecación, a la pena de siete años por cada uno de aquéllos, y, ateniéndose a la ley, se le condena, en definitiva, a tres penas que, en total, suman un total de veintiún años de reclusión, siéndole de abono el tiempo que lleva de prisión preventiva. También se le condena al pago de 15.000 pesetas de indemnización a cada una de las familias de las víctimas, y a las accesorias.—(Fobus.)

Ha sido encarcelado, encontrándose enfermo, el camarada director del semanario socialista TRABAJO
AGUILAS, 26. (Por teléfono).—Ayer fué encarcelado el compañero director del semanario socialista de esta localidad, TRABAJO, encontrándose autor responsable de varios artículos denunciados en el último número. Nuestro camarada se encuentra enfermo de consideración, y no ha sido este tenido en cuenta para proceder contra él.
Como es natural, no se nos ocurre protestar contra este acto sufriendo, por considerarlo de manifiesta inutilidad.—(Diana.)

BUEN AÑO PARA LOS CHACALES MUNICIONEROS

Los Gobiernos imperialistas están preparando abiertamente una nueva matanza

FILADELFA, 26.—El embajador soviético, camarada Troyanosky, ha declarado en un discurso que las naciones de Europa y Asia están preparándose para una guerra de una manera abierta y deliberada.—(United Press.)
Los municioneros, al accho de nuevos pedidos.
BUCAREST, 26.—Durante la estancia del director de la fábrica de armas inglesa Vickers en Bucarest, dicho señor ha sido recibido en audiencia por el rey.
El director de la Vickers ha celebrado también entrevistas con varias personalidades militares rumanas, especialmente con los ministros de la Guerra y del Armamento.
Estas entrevistas han tenido por objeto la reorganización del ejército rumano, reorganización iniciada bajo el Gobierno del señor Tataresco y que motivó el reciente viaje del ministro rumano a París.—(Fabra.)
El jefe fascista y patriota profesional coronel La Roque aprovecha el plebiscito del Sarre para su propaganda bélica.
PARIS, 26.—La Asociación Francesa del Sarre ha celebrado en la Sorbona una asamblea general.
Hicieron uso de la palabra el teniente coronel La Roque, jefe de las «Cruces de Fuego», y André Fribourg, vicepresidente de la Comisión de Negocios extranjeros de la Cámara de Diputados.
También habló Edgard Hector, habitante del Sarre, quien pronunció un discurso poniendo de relieve las aspi-

eraciones de la población sarrense y las presiones de que la hacen víctima los nacionalsocialistas alemanes.
Terminó asegurando que el resultado del plebiscito demostrará el grado de autoridad de la Sociedad de Naciones.—(Fabra.)
La reclamación de Francia ha surtido efecto, y el obrero Raimel va a ser puesto en libertad.
BERLIN, 26.—A consecuencia de las gestiones realizadas por el embajador de Francia en Berlín, el ministro de Justicia del Estado de Baden ha suspendido la aplicación de la pena impuesta por el Tribunal de Kehl al maquinista francés Raimel, que como se recordará, fué condenado a cuatro semanas de cárcel por «frases irónicas contra el régimen hitleriano».
El mencionado maquinista francés será puesto en libertad y expulsado de Alemania hoy mismo.—(Fabra.)
El «Daily Telegraph» sabe más que el propio Rocho.
LONDRES, 26.—El redactor diplomático del «Daily Telegraph» asegura que es posible que en la Conferencia naval que ha de celebrarse en 1935 estén representadas España y tres Repúblicas suramericanas.—(Fabra.)
Firmado el Convenio de paz, los soldados colombianos regresan a su país.
LONDRES, 26.—Comunican de Puerto España (Trinidad) a la Agencia Reuter:
«Se anuncia oficialmente que 1.600 soldados colombianos, que habían hecho escala en la Trinidad para pasar

la pascua de Pentecostés, no remontan ya el Amazonas con rumbo a Leticia.
La expedición, que había salido de Bogotá antes de que se tuviese noticia del acuerdo concertado, ha recibido la orden de acuartelarse provisionalmente en territorio brasileño.—(Fabra.)
Paraguay y Bolivia se echan mutuamente la culpa de las barbaridades que están cometiendo en el Chaco.
GINEBRA, 26.—El representante del Paraguay en la Sociedad de Naciones ha informado nuevamente al Consejo del organismo ginebrino que, a consecuencia de la actitud adoptada por Bolivia, y siguiendo el ejemplo de ésta, el Paraguay se veía obligado a no observar para con su adversario las reglas del derecho de gentes que se hallan en vigor en los países civilizados.—(Fabra.)
Se reanuda la guerra en Arabia.
EL CAIRO, 26.—Las noticias que llegan a esta capital de fuente yemenita y sudita coinciden en reconocer la tirantez cada vez mayor de las relaciones entre los dos adversarios, tirantez que viene a turbar la atmósfera favorable a la paz recientemente creada.
Informes procedentes de Hedjaz dicen que el emir Feical ha ordenado a sus tropas que marchen hacia la capital del Yemen, y, al parecer, ya se han entablado combates con las fuerzas yemenitas, que se encuentran en las montañas cercanas a la capital.—(Fabra.)

de la huelga general de campesinos
Cuarenta y cinco pueblos de Córdoba, a la huelga
CORDOBA, 26. (Por teléfono).—Hasta la fecha se han presentado en la Delegación de Trabajo los oficios de huelga de cuarenta y cinco pueblos de la provincia.
Las organizaciones campesinas, piñanas de entusiasmo sindical, se disponen a secundar con todo denuedo el movimiento huelguístico.—(Diana.)

YA SOLO HAY MISSES Y MISAS, SI ALGO HABÍA, ESTÁ HECHO TRIZAS, por Robledano.



Concurso patrocinado por Lerroux, el bien amado.



Miss, causa de todo mal, es miss C. E. D. A. Radical.



Miss que ya bien conocéis: ésta es la miss Veintiséis.



Miss, simbolo de hidalguía. Mirada: miss Amnistía.



Miss, modelo de elecciones, te presento a miss Colchones.



La miss de la cara dura: pues ésta es miss Dictadura.



Miss Clausura, ¡casi nada! es la miss más prodigada.



Miss hasta la eternidad. Miss Alarma, claro está.



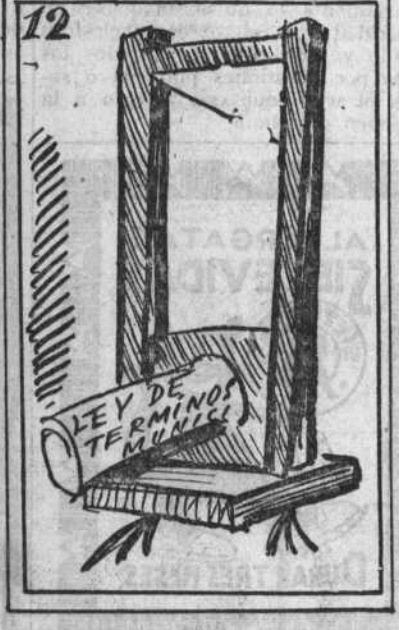
Miss Denuncias aquí veis. Hace la cincuenta y seis.



Miss Tarifas elevadas. Miss de las más celebradas.



Miss Jornales, bella miss, propia de la flor de lis.



Miss que todo lo termina: ésta es la miss Guillotina.



Miss que no se ha presentado. Ésta la han eliminado.



Y, para fin de cuestiones, fijate en miss Ilusiones.